

Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable
Acta de la Décima Sesión Ordinaria de 2012

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 17:15 horas del día **25 de octubre de 2012**, se reunieron en el Salón de usos múltiples de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, sito en Av. Municipio Libre No. 377, Piso 12, ala "A", Col. Santa Cruz Atoyac, México, D.F., los integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, cuyos nombres y cargos se detallan en el **Anexo I** que forma parte de esta Acta, con el objeto de llevar a cabo la **Décima Sesión Ordinaria de 2012** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, de conformidad con el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. **Aprobación y/o modificación de la Propuesta de Orden del Día de la Décima Sesión Ordinaria 2012.** (Ing. Jorge Zermeño González, Secretario Técnico del Consejo).
2. **Aprobación y/o modificación de la Propuesta de Acta de la Novena Sesión Ordinaria 2012.** (Ing. Ignacio Rivera Rodríguez, Presidente Suplente del Consejo.)
3. **Servicio de Inteligencia de Mercados Agroalimentarios (SIMA).** (Lic. Cuauhtémoc Gutiérrez Barba, Director General de Política de Comercialización de ASERCA).
4. **Lineamientos para la Operación Orgánica de las Actividades Agropecuarias.** (MVZ. Octavio Carranza de Mendoza, Director General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera del SENASICA).
5. **Informe de Comisiones.**
 - a) Comisión de Trabajo Legislativo. [Lic. Martín González Morales, Coordinador]
 - b) Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto. [Lic. Alfonso Garzón Martínez]
 - c) Comisión de Prevención de Desastres. [Lic. Octavio Jurado, Coordinador]
6. **Asuntos Generales.**

----- **DESAHOGO DE LA SESIÓN** -----

Durante el desarrollo de la sesión, mismo que se detalla en Versión Estenográfica contenida en el **Anexo II** que forma parte de esta Acta, los integrantes del Consejo adoptaron los siguientes: -----

----- **ACUERDOS** -----

Acuerdo 01-10/2012. Teniendo quórum a las 17:35 horas y siendo válida la Sesión, el Pleno del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable aprobó el Orden del Día para la realización de la Décima Sesión Ordinaria de 2012 del Consejo Mexicano.-----

Acuerdo 02-10/2012. El Pleno del Consejo acordó aprobar el Acta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de 2011. -----

Acuerdo 03-10/2012. El Consejo Mexicano se dio por enterado de las actividades que realiza Centro de Georeferenciación Espacial del Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera y a la Unidad de Inteligencia Sanitaria del SENASICA, reconociendo su labor materia de desarrollo de tecnología para el mejoramiento de las actividades en el campo mexicano y recomendando dar mayor difusión de las actividades que ahí se realizan. -----

Acuerdo 04-10/2012. El Consejo Mexicano se dio por enterado del tema: Servicio de Inteligencia de Mercados Agroalimentarios (SIMA), presentado por el Lic. Cuauhtémoc Gutiérrez Barba, Director General de Política de Comercialización de ASERCA. -----

Acuerdo 05-10/2012. El Consejo Mexicano se dio por enterado del tema: Lineamientos para la Operación Orgánica de las Actividades Agropecuarias. (MVZ. Octavio Carranza de Mendoza, Director General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera del SENASICA). -----

Acuerdo 06-10/2012. El Consejo Mexicano aprobó el informe presentado por la Comisión de Trabajo Legislativo en el que informó los resultados finales del Proceso de inclusión de nuevos integrantes 2012, del resultaron 12 organizaciones con dictamen positivo por lo cual procede que a partir de la Décima Primera Sesión Ordinaria se dé el ingreso formal al Consejo Mexicano, de las siguientes organizaciones: Asociación Nacional de Denominaciones de Origen, A.C.; Red de Mujeres de Desarrollo Justicia y Paz, A.C.; Red Nacional de Integración Indígena, A.C.; Comité Nacional de Sistema Producto Bacanora, A.C.; Red Movimiento de Unidad, Justicia y Enlace Rural, A.C.; Asociación Promotora Nacional para el Desarrollo Rural, (inaudible), A.C.; Campesinos Agropecuarios Mexicanos de Productores Organizados; Red de Productores y Empresarias Sociales, A.C.; Red Nacional de Mujeres Rurales, A.C.; Asociación Mexicana de Mujeres Organizadas en Red. A.C.; Tendiendo Puentes, A. C. y Transform-Arte, A.C. -----

Acuerdo 07-10/2012. El pleno del Consejo Mexicano acordó que José Jacobo Femat como impulsor de la iniciativa para crear una Comisión de Planeación, formulé el proyecto de la Comisión, señalando los objetivos generales y específicos para que se proceda en los términos del Reglamento Interior del Consejo.-----

Acuerdo 08-10/2012. El pleno del Consejo Mexicano se dio por enterado de que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, la propuesta de Presupuesto PEC 2013 elaborada por la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto, será presentada el día 6 de noviembre ante el Lic. Francisco Mayorga Castañeda, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y Presidente de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable. -----

Acuerdo 09-10/2012. El pleno del Consejo Mexicano se dio por enterado del Informe de la Comisión de Prevención de Desastres, presentado por el Licenciado Octavio Jurado Juárez. -----

Acuerdo 11-10/2012. El pleno del Consejo se dio por enterado del informe de la Comisiones de Programas Sectoriales y Presupuesto, acordando que los siguientes consejeros: Alfonso Garzón Martínez de CONSUCC, y Presidente de la Comisión de Programas Sectoriales, Jorge Antonio Medina Medina del Sistema Producto Algodón y Secretario Consejero, Octavio Jurado Juárez, Representante del AMSDA y Coordinador de la Comisión de Prevención de Desastres, Amparo Gutiérrez Reyes de REMUI, y Eduardo Sidhartha Barrera Moreno de AMEG sean representantes del Consejo Mexicano ante el grupo de trabajo del G-20 y presenten ante el pleno los informes de los trabajos ahí realizados, en lo sucesivo se determinará la pertinencia de rotar la representación entre los consejeros -----

Acuerdo 12-10/2012. El pleno del Consejo Mexicano acordó invitar al Equipo de Transición representado por el Coordinador del Campo Lic. Enrique de la Madrid Cordero a la Décima Primera Sesión, con el objeto de tener un acercamiento con las personas que en el próximo sexenio dirigirán las políticas del sector agropecuario -----

Acuerdo 13-10/2012. No habiendo otro punto a tratar, se dio por concluida la Décima Sesión Ordinaria 2012, del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable. -----

FIN DE LA SESIÓN -----

Siendo las 22:15 horas del día jueves **25 de octubre de 2012**, el Ing. Ignacio Rivera Rodríguez, Presidente Suplente del Consejo Mexicano, dio por concluida formalmente la **Décima Sesión Ordinaria 2012** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable. -----

F I R M A S -----

México, D. F., 25 de octubre de 2012.

ING. IGNACIO RIVERA RODRÍGUEZ

Presidente del Consejo

ING. JORGE ZERMEÑO GONZÁLEZ

Secretario Técnico del Consejo

SR. JORGE A. MEDINA MEDINA

Secretario Consejero del Consejo

Anexo I
LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		Ing. Ignacio Rivera Rodríguez
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Ing. Jorge Zermeño González	
AMSDA	Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, A.C.		Lic. Octavio Jurado Juárez
INAFED	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal		Lic. Eduardo Ramírez Alvarado
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes		Lizeth Castro García
SE	Secretaría de Economía		Ing. Roberto Olmedo Dimas
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social		Lic. Ignacio Arturo Vargas Godínez
SEGOB	Secretaría de Gobernación		Hetor Miralrio Rocha
SENER	Secretaría de Energía	Lic. Jordy Herrera Flores	Gabriela Reyes
SEP	Secretaría de Educación Pública		Ing. Agustín Velázquez Servín
COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL	H. Cámara de Senadores		Gloria Ferrusca Morales
ADS	Alianza Demócrata Social, A. C.		C. Tomás de Jesús González Rodríguez

Anexo I

LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
ANCIAM	Asociación Nacional Campesina e Indígena de Adultos Mayores, A. C.	Lic. Rolando Valentín Benítez Sánchez	
ANECh	Asociación Nacional de Egresados de Chapingo, A. C.	Dr. Félix Alberto Llerena Villalpando	
ANEUAAAN	Asociación Nacional de Egresados de la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro" A. C.	Ing. Martín Luís Enrique Barrios Gallegos	Ing. Eleazar Cueto Rodríguez
ANSAC	Asociación Nacional del Sector Agropecuario y Campesino, A.C.	Ing. Alfredo García Solís	
CCI	Central Campesina Independiente, A.C.	Lic. Rafael Galindo Jaime	Lic. Antonio Jiménez Portillo
CIOAC	Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos, A. C.	C. José Dolores López Barrios	
CNA	Consejo Nacional Agropecuario		Ing. Marco Antonio Galindo Olguín
CNA-AGRONOMICA	Confederación Nacional Agronómica, A.C.		Ing. Milton Rasgado Cabrera
CNOG	Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas		Lic. Leonel Ramírez Farías
CNPA MN	Coordinadora Nacional Plan de Ayala "Movimiento Nacional", A. C.	C. Alberto Galindo García	
COCESAVE	Coordinadora de Comités Estatales de Sanidad Vegetal, A. C.		Saúl Pérez Flores
COCYP	Central de Organizaciones Campesinas y Populares, A.C.	C. José Socorro Jacobo Femat	

Anexo I

LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
CONSUC	Consejo Nacional de Sociedades y Unidades de Campesinos y Colonos, A.C.	C.P. Guadalupe Martínez Cruz	Lic. Alfonso Garzón Martínez
COUC	Coordinación Organizadora de la Unidad Campesina A.C.	Ignacio Iris Salomón	MVZ. Javier Cruz Vega
CPM	Confederación de Porcicultores Mexicanos, A.C.		Lic. Jorge Álvarez de la Cadena
CVA	Organismo Nacional de Certificación y Verificación Agroalimentaria, A. C.	M.C. Jorge Enrique Rafael Valencia y López	
FEPUR	Federación de Pueblos Rurales, A. C.	Marco antonio godoy Rodríguez	
FRCTM	Frente Revolucionario de Campesinos y Trabajadores de Mexico, A. C.	C. Juan Rojas Pérez	
MAIZ	Movimiento Agrario Indígena Zapatista, A. C.	C. Alejandro Cruz Juárez	
RED-MOCAF	Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales, A. C.		Ing. Jubenal Rodríguez Maldonado
REDRS	Red para el Desarrollo Rural Sustentable		Ing. Angel Roldan Parrodi
REMUI	Red de Mujeres Indígenas Mexicanas	Lic. Amparo Gutiérrez Reyes	
RENAMUVI	Red Nacional de Mujeres Vigilantes	Lic. Guadalupe Ivonne Solís Sandoval	
UFIC	Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina, A. C.		C. Rocío Miranda Pérez

Anexo I
LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
UGOCP-CN	Unión General Obrero, Campesina y Popular, A.C. Coordinadora Nacional	Prof. Miguel Angel Castro Cosío	
UNIMOSS	Unión Nacional Integradora de Organizaciones Solidarias y Economía Social A.C.		Lic. Gregorio Viramontes Pérez
UNOMDIE	Unión Nacional de Organizaciones Mexicanas para el Desarrollo Integral de la Ecología	Ing. Beymar López Altuzar	
UNORCA	Unión Nacional de organizaciones Regionales Campesinas Autónomas, A.C.		Lic. Marcos Pinedo Hernández
UNPP	UNIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES PECUARIOS, A.C.	Mvz. Juan Arizmendi Hernández	
ALGODÓN	Sistema Producto Algodón	C. Jorge Antonio Medina Medina	
APÍCOLA	Sistema Producto Apícola	Ing. Porfirio Galindo Aquiar	
BACANORA	Sistema Producto Bacanora, A.C.	C. Jorge Luis Fimbres Castillo	
BOVINOS CARNE	Sistema Producto Bovinos Carne	Ing. Rubén Garza Gómez	
CAMARON DE ALTAMAR	Sistema Producto Camararón de alta mar		Sr. Juan Gabriel Pérez Rocha
CAMARON DE CULTIVO	Sistema Producto Camararón de cultivo		Lic. Jorge E. Simental
CEBADA	Sistema Producto Cebada		Lic. Martín González Morales

Anexo I
LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
CHILE	Sistema Producto Chile	Ing. Salvador López Rodríguez	Adriana Aguirre
GUAYABA	Sistema Producto Guayaba		Ing. Javier Ambriz Aguilar
JAMAICA	Sistema Producto Jamaica	Lic. Pablo Alejandro Bautista	C. Eva Pérez Franco
LIMON PERSA	Sistema Producto Limón Persa		Juan F. García R.
MAGUEY MEZCAL	Sistema Producto Maguey Mezcal		Luis del Valle Hollos
MELÓN	Sistema Producto Melón		Ing. Araceli M.
NUEZ	Sistema Producto Nuez	Lic. Gloria Ofelia Baca Márquez	
OLEAGINOSAS	Sistema Producto Oleaginosas		Ing. Aurelio Bautista Chavarría
ORNAMENTALES	Sistema Producto Ornamentales	Ing. Roberto Octavio Morales Domínguez	
PALMA DE COCO	Sistema Producto Coco		Ing. Flavio Zapata
PAPAYA	Sistema Producto Papaya		Ing. Elizabeth Cruz Nopal
VAINILLA	Sistema Producto Vainilla	Ing. Roberto Carlos Azuara Balanza	

Anexo II

Versión Estenográfica

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Buenas tardes a todos sean bienvenidos a esta sesión del Consejo Mexicano que corresponde al mes de octubre; aún nos faltan algunos consejeros para tener el quórum legal pero para ir desahogando los temas de la agenda a título informativo pues queremos iniciar la sesión, en este marco de asuntos generales, aquí don Jorge nos quiere dirigir unas palabras le damos el espacio en lo que iniciamos.

Jorge Medina.- gracias compañeros estuvimos el día de hoy en el SIAP contemplando una presentación magnífica que nos enorgullece ser mexicanos, es de mucho interés para todos los sistemas producto tener esa información cotidianamente y si no pues a la brevedad posible, es una presentación que nos hicieron tan amplia que sería muy largo expresar en este momento, para fin de otorgarnos a todos los sistemas producto este tipo de información obviamente se requiere que se le aumente el pequeño presupuesto que tiene el SIAP que son nada más 250 millones de pesos cuando lo que contemplamos al entrar al edificio de Benjamín Franklin 146 es impresionante realmente lo que están haciendo; entonces tuvimos opiniones de todos los compañeros con el objeto de solicitar a esta mesa 250 millones más para agregarlos al SIAP como su presupuesto para que nos de servicio absolutamente a todos, esa es la solicitud que hago oficialmente la pongo a consideración de ustedes y espero que todo sea positivo, muchas gracias, si alguna opinión de los compañeros se puede de los que fueron, pueden expresarla con mucho gusto.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Muy bien tomamos nota y vamos a ver que podemos hacer la Comisión de Presupuesto y la propia administración de SAGARPA.

También en este orden de ideas a la entrada se les está entregando un juego de documentos de libros que es una biblioteca en materia de Desarrollo Rural son los programas de la Subsecretaría, ponemos a su disposición más materiales de esto a solicitud expresa, aquí es como una muestra pero si requieren para sus esfuerzos de capacitación de comunicación etcétera, pues podemos hacerles llegar algunos documentos adicionales, a la entrada la idea era que firmaran y recibieran este documento lo vean y en el curso de estos días se pongan en contacto con nosotros y con mucho gusto se las haremos llegar.

Una solicitud nada más y hay una forma que hay que llegar respecto a para quién va dirigido y cosas por el estilo por ahí se pueden poner de acuerdo con Paulo el Secretario Técnico que está ahí de la Subsecretaría de Desarrollo Rural; entonces damos inicio al siguiente punto del orden del día es el Servicio de Inteligencia de Mercados Agroalimentarios el SIMA y nos va a hacer favor de presentarlos el Lic. Cuauhtémoc Gutiérrez Barba, él es Director General de Política de Comercialización de ASERCA quien ha preparado un material y como lo señalábamos al principio en cuanto tengamos quórum legal procedemos a revisar el orden del día y el acta de esta sesión, por favor.

Lic. Cuauhtémoc Gutiérrez Barba.- Buenas tardes a todos es un placer y una distinción estar entre este Consejo Mexicano el día de hoy con la encomienda de presentarles una iniciativa novedosa reciente por parte de ASERCA como todos ustedes saben el pasado 25 de abril se publicaron se publicó el nuevo Reglamento Interior de la SAGARPA y dentro de este nuevo arreglo institucional se plantearon algunas modificaciones en las

facultades y atribuciones de ASERCA, particularmente se busca ampliar la gama de servicios a la comercialización para no solo está atendiendo en términos de apoyos, va dirigido para no entrar mucho en detalle va dirigido en ese sentido pediría por favor que se adelante una lámina para aquí se los comento rápidamente como está la nueva alineación cómo va organizada o alineada, se plantearon entonces para efectos de definir rápidamente nuevas labores se plantearon 5 líneas estratégicas de acción inmediata en un plan por las sigla de las cinco líneas se le llamó ICARO que se refiere a Inteligencia de Mercados Agroalimentarios, calidad de productos y servicios, acceso a mercados a financiamiento e instrumento de gestión de riesgo, regulación y ordenamiento de los mercados y organización comercial de los sistemas producto, no voy a entrar a detalle con todos, esa es una presentación a parte que sería lo importante hacer a este órgano colegiado pero bueno me toca hablarles del primero que es el de inteligencia de mercados y de qué se trata. El contexto global de esta iniciativa se apoya en una coyuntura en la que como sabemos la volatilidad de los precios en los mercados internacionales en los últimos años ha sido de particular preocupación, no solamente para nosotros o no solamente para el sector agroalimentario sino para las economías en general hemos visto quizá por primera vez en nuestra historia o nuestra memoria histórica al menos, hemos visto a jefes de estado sentarse a hablar de estos temas y acordar a través de sus ministros de agricultura un plan de acción sobre volatilidad de precios y agricultura y en este plan de acción se plantean estrategias como mejorar los sistemas de información de mercado de esos estados, de todos los estados en particular los del G20, pero será una iniciativa que seguramente ordene a los demás hacia allá.

Por otro lado y a partir de esta misma preocupación y de los desarrollos que han llevado los sistemas de información de estadística a nivel internacional en coordinación con la FAO, la FAO procedió también a establecer un sistema de información de mercados agrícolas que se llama por sus siglas en inglés se llama AMIS, nosotros de hecho la secretaría SAGARPA el estado mexicano participa a través de SIAP a través de los trabajos en coordinación para hacer posible este sistema de información, pero bueno también en ese sentido se implica en la necesidad de fortalecer esos sistemas de información de mercados, no ya nada más la parte productiva sino lo que está sucediendo digamos en el ámbito comercial y vale la pena decir que nosotros en el mismo momento del año pasado cuando estas cosas estaban pasando a nivel internacional también nos dimos a la tarea de diseñar la estrategia de información que venía ya trabajando ASERCA desde hace años la estrategia de información ya estaba muy volcada al uso interno de la secretaría y muy particularmente atender información que tenía que ver con los programas de apoyo, la idea es salirnos de esta limitación de esta frontera por decirlo así y ampliar no solo en el sentido de los productos que se atienden, sino en el sentido de la competencia ampliarlo hacia nuevos productos que atiendan necesidades fundamentales de información o de inteligencia comercial.

Adelante por favor, bueno pues de qué se trata esto, bueno establecimos como objetivo el robustecer la toma de decisiones de política pública y brindar mayor transparencia y confianza sobre los mercados agroalimentarios, cómo nos proponemos hacer esto, bueno a través de seis estrategias y algunas tareas que están ligadas a cada una de estas estrategias pero la primera por ejemplo necesitamos proyecciones de cosechas, no nos hemos metido a detalle no ha sido digamos un tratamiento a fondo y no se le ha dado una prioridad específica dentro de los servicios de comercialización que ASERCA brinda y nos parecían muy importante y así también obviamente a la Secretaría y con otras personas que hemos platicado acerca de esto pues meterle recursos y meterle trabajo, tiempo a la atención de estas proyecciones de cosechar relevantes, se harán a través de un programa permanente, muestreo georeferenciación, y cálculo de siembras y análisis de estimación de cosechas a escala nacional estatal y municipal, por otro lado también

se propone robustecer el registro de capacidades características y utilización de infraestructura de recepción, almacenamiento y movilización de productos agrícolas relevantes, esto ya lo hacíamos a través de los programas que se establecían de apoyos para verificar por ejemplo los volúmenes comercializados de los participantes, beneficiarios, pero ahora más allá digamos de servirnos como un instrumentante de verificación la idea es ya generar un sistema que permita dar esta información a todos los actores de la cadena de comercialización, producción, comercialización de los sistemas producto. Bueno esto lo queremos replicar lo hemos hecho como ustedes saben ASERCA ha estado muy en el ámbito de los granos pero lo queremos replicar para los otros ámbitos, también nos queremos meter a la parte de frescos, frutas y hortalizas y por supuesto a la parte pecuaria muy importante también atender. Al mismo tiempo se hace necesario el monitoreo de precios de mercado en zona de producción y en centros de consumo correspondientes, esto nos va a llevar a la larga a asentar las bases para determinación de bases, aunque suena como redundancia no lo es, la idea es poder establecer ya un sistema de información de bases que permita entonces poder plantear una bolsa de físicos en un futuro y finalmente pero no menos importante es el asunto de no solo generar esta información y ponerla al alcance de todos sino también dedicarle tiempo de análisis a la parte de rentabilidad y de disponibilidad de consumo por sistema producto, no vamos a hacer y quiero aclararlo aquí y como ya se ha platicado con el SIAP no es que nos vayamos a meter nosotros al tema de hacer las balanzas de disponibilidad de consumo no, sino hacer análisis de las balanzas de disponibilidad de consumo y bueno en un momento más podremos comentar más a detalle esto, pero por lo pronto estas son las líneas que nos estamos estableciendo en el servicio de inteligencia; un poco hablando del proceso operativo del SIMA que es la sigla que estamos usando para referirnos de manera corta al servicio pues tenemos necesidades digamos en cuanto a definir bien cuáles fuentes de información vamos a utilizar y establecer las metodologías que se utilizaban para integrar y dar tratamientos e información por ahí por ejemplo obviamente y aprovechando la organización que tiene ASERCA en las regionales a través de sus regionales pues obviamente estaremos haciendo levantamientos en campo, se contrata ya en el presente y seguramente seguiremos contratando terceros expertos para hacer levantamientos, registros, también se pretende la colaboración institucional más formal, ya sea estado de hecho trabajando en esto desde hace muchos años con el SIAP en el SEIDUS o con SENASICA por ejemplo para aspectos de movilización de comercio internacional y así con otras entidades, pero creemos que es muy importante fortalecer aún más estas relaciones de colaboración de manera que podamos generar mejores productos. Por otro lado está la cooperación público-privada que es un tema muy importante con ustedes, la idea no es que el gobierno se convierta en el gigante que hace y sabe todo sino que pueda colaborar a través de los sistemas producto mismos, para que dentro del sistema producto se establezcan los programas de generación de sistemas de información tanto públicos como privados, entonces hay una propuesta ahí para ustedes de proponerlas a su disposición en el sentido de cómo arrancar con estas negociaciones, llegar al seno de cada comité sistema producto nacional esto y discutirlo para que se pueda establecer una metodología de registro y de sistema, perdón si podemos regresar a la anterior nada más me faltó uno, bueno también hay dinero gratis para aquellos que creen que no hay nada gratis en la vida; sí hay algunos donativos públicos, de hecho la SAGARPA ha estado por ejemplo beneficiándose de algunos convenios que tiene con instituciones internacionales al mismo tiempo también aportando instituciones internacionales para llevar a cabo labores en ese sentido; entonces también por ahí se trata de explorar. En cuanto a los sistemas hay un trabajo muy amplio que se tiene y se está ya realizando y todavía queda por delante determinar no se trata nada más de definir qué se va a hacer sino se tiene que automatizar lo que se dice que se va a hacer para que se genere un proceso que sea que tenga un control adecuado y que sea verificable en todo momento y genere un producto

de calidad, por último en términos de productos nosotros estamos arrancando con dos clientes particularmente, un cliente como ustedes vieron en el tema objetivo de este servicio, un cliente es obviamente el sector público, es decir los gobiernos a nivel federal, estatal y municipal y en ese sentido estamos definiendo los productos para atender las necesidades que tienen de información para tomar decisiones, por el otro lado el otro principal pero de carácter privado es precisamente a través de los sistemas producto nacionales, poder definir los productos que se requieren y llegar a los clientes que se definen en cada sistema producto como los prioritarios, les pongo algunos ejemplos hemos estado trabajando actualmente a través del programa MASAGRO con el CIMMYT, hacer llegar precios de referencia de maíz en la Ciudad de México, lo estamos haciendo llegar a través de SMS telefonía a todos los técnicos de MASAGRO y a los que participan en MASAGRO; entonces es un producto ya digamos muy claro lo que se puede hacer y de la utilidad que tiene el que un producto en cualquier comunidad de Chiapas por ejemplo reciban en su teléfono celular el precio de referencia de la ciudad de México que está pagando alguna harinera o algún centro de acopio, obviamente todo esto se debe desarrollar ya a mucho mayor nivel pero con ese tipo de esfuerzos se está empezando. Les voy a poner a continuación pues ya que les comente de qué se trata, les voy a poner a continuación algunos de los productos que ya arrancaron este es preliminar, les comento que tienen carácter preliminar lo vamos a sacar la próxima semana pero es el primer informe de expectativas de cosecha comercial que vamos a sacar, este caso para el ciclo primavera-verano 2012 por región y para 4 cultivos de consumo humano y dos cultivos uno para consumo pecuario y uno para consumo industrial estamos incluyendo algodón, sorgo, maíz, trigo, arroz y frijol; consiste básicamente a hacer un cotejo entre la producción estimada por SIAP la producción estimada por ASERCA y un ejercicio de teledetección a través de imágenes de satélite e interpretación de imágenes de satélite para establecer un rango de posibilidades de cómo viene la cosecha, esto con algunos otros productos que está trabajando el SIAP muy interesantes como los que les presentaron entiendo el día de hoy pues obviamente van a ser pilares de la previsión del pronóstico de la toma de decisiones de lo que viene.

Otro de los productos que particularmente hemos trabajado con mucho esmero son las monografías agrícolas estatales, bueno este es uno que seguramente ya conocen todos y si no conocen con todo gusto les hago llegar si me lo dicen al fin de la exposición, al fin de la sesión les puedo hacer llegar un ejemplar el SIAP junto con ASERCA y obviamente dentro de los trabajos de la SAGARPA, publicó la primera edición de este directorio-inventario más bien de almacenamiento agrícola en México, se establecen todos los centros de almacenamiento de granos a nivel nacional que se tienen registrados en la actualidad son algo así como 1900 Francisco, si no me equivoco 1900 que se tienen registrados que debe ser más del 90% de la capacidad instalada en el país y con esto y el esfuerzo digamos también se bajó como les decía la idea era poder perfilar muy bien para un cliente particular el producto aunque nos sirve a todos lo importante era poderle donar a nivel nacional primero que nada obviamente pero al mismo tiempo a nivel estado y a nivel municipio la capacidad instalada y los 1900 de almacenamiento con sus características en cada municipio del país y de aquí se expendieron otra serie de trabajos, estamos haciendo las monografías agrícolas les decía que consisten en dar un informe semanal de ¿cuál es la situación que guardan estos centros de almacenamiento para granos en el país? La primera hoja consiste en dar un recuento de nuevo de la capacidad instalada que hay.

Adelante: esto se referencia a nivel municipal en cada estado.

Adelante y se hace una representación geográfica de dónde están localizadas y que capacidad tienen en lo largo del territorio y la infraestructura de movilización con que se cuenta la más relevante.

Adelante: después se hace un seguimiento semanal del avance de acopio esto a través de los programas de un registro de acopio, esto se hace para cada uno de los ciclos obviamente agrícolas y cada semana se va registrando en diferentes bodegas del país se van registrando los acopios y el acumulado del acopio y se hace una comparación cómo iba el año pasado como cerro el año pasado cómo iba el año pasado y cómo va a la misma semana este año.

Adelante: y por ultimo también se está haciendo un conteo de movilizaciones porque en el transporte y al final cuál es la existencia que queda en esas bodegas por municipio y la variación de la movilización de la semana anterior con la semana que se presenta, también tenemos el informe de precios les comentaba, que les estábamos haciendo llegar al CIMMYT en particular pero a muchos otros de ustedes también este gráfico con seguimiento, precios de la tortilla en tortillerías en tiendas de autoservicio el costo del insumo del maíz en la Ciudad de México y estábamos también contemplando el costo de adquisición en agricultura por contrato que es la línea verde, obviamente como les aparece el esquema de agricultura por contrato al menos al día de hoy pues se va a modificar el gráfico para no contener esa línea verde pero bueno seguirá la referencia de mercado de alguna otra manera y se daban también los números por si alguien quería hacer algún otro tipo de análisis.

Adelante: bueno eso respecto a productos que pueden servir a tanto clientes públicos como a privados a continuación les hago una referencia por ejemplo de lo que se está haciendo exclusivamente para sector público se hace obviamente análisis de coyuntura para la secretaría uno de los ejemplos.

Adelante: uno de los ejemplos fue ahora con la sequía que se vino en Estados Unidos pero el tema del maíz este ciclo había mucha preocupación; así se veían los inventarios en Estados Unidos, entonces había mucha preocupación de que pues hubiera una alza en precios y no disponibilidad de producto, pero al mismo tiempo y ahora si, sí nos podemos regresar a la anterior a ese al mismo tiempo a nivel internacional o a nivel mundial no se veía una caída representativa en los inventarios, entonces además de que estábamos largos digamos en el país entre inventarios de grano no representaba un riesgo como el que se había considerado previamente antes de hacer el análisis, entonces este tipo de análisis es muy oportuno y muy pertinente para efectos de tomar decisiones, otras de las cosas que se están haciendo y que se piensan hacer por ejemplo con la banca o con las instituciones financieras es hacer verificación de actividad agrícola y teledetección de superficie cultivada esto puede apoyar a la disminución de riesgo procedente de no saber digamos que al que le prestas realmente está dedicándose o no está dedicándose a lo que dice que se dedica no entonces es otro de los productos que se pueden hacer a nivel público y obviamente con restricciones de publicación pero que sirven mucho para el sector también; eso es cuanto y de nuevo es un placer y un honor estar aquí con ustedes.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Muchas gracias la idea era pasar a la siguiente presentación y luego hacer la ronda de preguntas de parte de todos ustedes ya tenemos quórum consideramos establecida la asamblea de este Consejo Mexicano, teníamos ahí dos puntos pendientes de aprobación uno es el orden del día que está en consideración en pantalla y que también se hizo llegar en forma anticipada, En los términos establecidos solicitar su aprobación y la inscripción de sus generales que procedan. Sí Alfonso (inaudible) de acuerdo. Federico:

Federico Ovalle.- Proponer en asuntos finales un tema relativo a diversos apoyos de la secretaría particularmente del programa ORGANIZATE.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- De acuerdo, algún otro asunto general para registrarlo aquí en la secretaría.

Alfredo García.- Buenas tardes a todas y todos, el día que nos hicieron favor de comentarnos sobre la iniciativa que presenta ASERCA yo si quisiera que también se nos informara sobre una iniciativa y que ya se libero el decreto de ley de la secretaría de ECONOMÍA que fue publicada en el Diario Oficial el 23 de mayo y del cual no se nos ha informado, hace algunos días también especialmente con la reunión del PEC protestas para el presupuesto que pudiera asignarse para el 2013 y sin embargo en está iniciativa que se presentó para la Secretaría de ECONOMIA no tenemos el informe como era inaudible la iniciativa de ASERCA entonces para mi se me hace muy importante que antes que termine este periodo este año tuviéramos un acercamiento con la gente que presentó la iniciativa al parecer fue el diputado René Arce y fue aceptado en las Cámaras, pero sin embargo está publicada pero nada importante para que nos lo hicieran saber aquí.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Bueno tomamos nota del planteamiento en asuntos generales, tomamos algún acuerdo de invitación o aclaración a ver qué procede no, tomamos nota; muy bien si no hay otras propuestas de asuntos generales para regularizar ya el desarrollo de está asamblea está la aprobación, modificación del acta de la sesión anterior que es la novena y no sé si hay algún acuerdo que requiera alguna precisión Jorge, muy bien a su consideración está de acuerdo muy bien queda aprobada entonces el acta de la sesión anterior. Le damos ahora el uso de la palabra al médico Octavio Carranza Mendoza, él es Director General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera del SENASICA y quien nos va a presentar el tema de la operación orgánica en las actividades agropecuarias a propósito de la próxima publicación del Reglamento en está materia, por favor adelante.

MVZ Octavio Carranza Mendoza.- Gracias buenas tardes a todos y a todas, agradezco mucho la invitación al Consejo Mexicano a presentar estos avances que tenemos el desarrollo de los lineamientos para la operación orgánica de las actividades agropecuarias, vamos a hablar un poco de la importancia de la agricultura orgánica de una manera general, disposiciones legales, la estructura del Consejo Nacional de Producción Orgánica, la estructura de las disposiciones legales que competen al tema orgánico y el estatus del proceso de publicación de los acuerdos.

La que sigue por favor: bueno datos de la Universidad Autónoma de Chapingo pues son muy claros y evidentes de lo que significa la producción orgánica en México en términos de superficie de hectáreas, productores, empleos y sobre todo el tema de divisas que ha sido un tema muy importante para México en la producción orgánica y un punto muy importante es que la información que hoy se tiene es información fragmentada y no completa, por eso este cuadro está con datos de una fuente específica que nos dan hasta 2008.

La que sigue por favor: importancia social de la producción orgánica es algo relevante creo que una de las cualidades de este tipo de producción es que hemos logrado incorporar muy pequeños productores en su mayoría en el caso café representa un 50% del total de la superficie del café mismo, tanto la producción orgánica y hay 22 grupos étnicos presentes en su mayoría en Oaxaca, Chiapas participando activamente en la producción orgánica; productos muy importantes en la producción orgánica además del

café es el aguacate, el cacao, hortalizas en general hierbas y todos los demás productos que pudieran haber en el sector agropecuario incluyendo chicle es muy importante.

La que sigue por favor: el marco legal de la producción orgánica data de 2006 cuando se publica la Ley de Productos Orgánicos y después de la publicación de la ley hubo un lapso importante de tiempo donde todos los que participamos en el terreno de la regulación tanto de la Secretaría de Agricultura tanto como de otras secretarías estuvimos desarrollando el Reglamento de la Producción Orgánica que se publicó en el 2010 y a partir de eso empezamos a desarrollar la parte fina que es la contenida los lineamientos para la producción orgánica y en la generación de lo que va a ser el distintivo que va a caracterizar a los productos orgánicos de México de una manera específica, cabe señalar que estos lineamientos ya tienen el visto bueno favorable en este momento de todas las áreas jurídicas de la Secretaría especialmente de la oficina del abogado general y ya se cumplió con esto todo el trámite que representó el desarrollo de los lineamientos, discusión en foros muy amplios tuvimos diez foros nacionales en donde se discutieron los lineamientos y después algún tiempo muy importante en el desarrollo de la parte formal y legal que no ha sido fácil somos nuevos en esto y tuvimos que desarrollar una gran discusión solidaria jurídica también para que quedara estos lineamientos en una forma correcta, no es un documento sencillo son muchas páginas de lineamiento que tuvieron que ser revisadas para que fueran acordes a lo que está establecido también en mundo, para la producción orgánica y que nuestros productos no pudieran quedar con esto fuera de las condiciones de competitividad que son necesarias.

La que sigue por favor: un poco de antecedentes, una vez que se creó y publicó en la Ley de Producción Orgánica se creó también el Consejo Nacional de la Producción Orgánica que preside el señor Secretario y en su ausencia durante prácticamente todas las sesiones anteriores lo presidía el Ing. Ignacio Rivera y hasta la última sesión ya paso a ser parte de la responsabilidad del subsecretario Ernesto Fernández y en esa primera reunión se generó un grupo para establecer todo el sistema de control de la producción orgánica que estuvo a cargo del SENASICA en donde se desarrollaron los procedimientos ya para controlar todo el proceso, controlar a todos los organismos de certificación que ya están en México y que van a continuar a los nuevos y que también de toda la información que rodea la certificación, en la parte del sistema de Información pues el SIAP ha estado participando un poco acotado a que este terminado el sistema de control y que los lineamientos estén publicados para que sea en general información derivada ya de la regulación y poder generar también las estadísticas para el sector y ASERCA pues ha participado también en un grupo de promoción comercial pendientes específicamente a las exportaciones aunque también ha tenido un pacto a nivel nacional muy importante.

La que sigue: la Ley de Productos orgánicos tiene ocho grandes temas generales dos de los cuales competen al SENASICA que son los criterios de conversión de producción y procesamiento de todo lo que serían las exportaciones que no son orgánicas en su paso hacia la producción orgánica, también el sistema de control y certificación de los productos orgánicos que como mencionaba implica desde el reconocimiento de los organismos de certificación y la generación del modelo de certificación participativa.

La que sigue por favor: el reglamento ya mucho más específico y hablaba de la conversión, hablaba de la certificación orgánica mismo cómo se genera, cómo se realiza que características debe tener de los mismos organismos de certificación de los operadores orgánicos o productores de las sustancias y materiales que son permitidas en la producción orgánica que este es un tema muy importante para aquellos que están en ese tema de la producción orgánica y referencias de etiquetado de declaración de

propiedades esto es algo que ya la sociedad demanda porque muchos de los productos que hoy están en el mercado no tiene en realidad una referencia clara hacia la certificación orgánica y algunos son y algunos no son, entonces este momento de los lineamientos va a dar esa oportunidad de generar certeza al mercado interno y en el sistema de control nacional que el SENASICA genero inicialmente dentro de su propia estructura con una área específica para la producción orgánica y que ahora ya lo transformó y es un tratamiento horizontal por procesos en donde vamos a atender la producción orgánica la convencional con sus distinciones específicas y bueno los lineamientos de la producción orgánica incluyen todas las disposiciones generales que implica el desarrollo de todas las definiciones específicas que deben de incluirse, la presión orgánica en todos sus procesos con énfasis en la conversión las tierras para la producción vegetal y animal, también incluye la producción vegetal animal, almacenamiento, transporte ahí creo que por lo que escuchamos hace un momento todo lo que es almacenamiento y transporte vamos a tener un trabajo cercano a cerca de sus nuevas atribuciones, apicultura, empaçado envasado, etiquetado y comercialización y el concepto de certificación que tiene dos facetas la certificación participativa que es un tipo de certificación de productores que no van a acceder a mercados amplios internacionales y no lo son y sólo locales que van a atender un reconocimiento y que se realice por parte de organismos de certificación que va a ser una certificación que hoy nos permite acceder a muchos mercados internacionales pero ya bajo un control específico del gobierno federal.

La que sigue: también en estos lineamientos se incluyen los requisitos de inspección y medidas preventivas, este proceso no va a quedar a la deriva sino que va a representar un trabajo constante por parte del SENASICA como la entidad de control para asegurarnos que mediante inspecciones el sistema de producción orgánica funciona de manera correcta y se aplican las medidas preventivas que corresponden en su caso e importación de productos orgánicos que también es un tema abierto disuelto porque no hay una liga de esa importación hacia la producción orgánica, y un tema por lo más importante pues la lista de substancias permitidas para la producción orgánica.

La que sigue por favor: bueno eso es todo lo que voy a agregar simplemente que junto con los lineamientos viene el distintivo, este es un trabajo que creo que va a ser muy impactante en un corto tiempo porque nuestros productos nacionales van a tener una identidad muy específica que puede ser observada a simple vista en todo lo que son las etiquetas de los productos orgánicos mexicanos y que puede ser acompañada de otras distinciones que de por si le dan un valor importante a la producción orgánica y estos dos instrumentos van a estar muy pronto tan pronto como la semana entrante ya en la COFEMER para la opinión abierta y creo que aquí es donde los integrantes del Consejo Mexicano pueden hacer una labor muy interesante de observar esos lineamientos y dar sus opiniones para que podamos tomarlas en consideración, pues eso es todos señor Subsecretario.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Con eso se amarra el logotipo verdad.

MVZ Octavio Carranza Mendoza.- No está el logotipo la semana que entra lo van a ver publicado.

Bueno si tienen preguntas para las dos presentaciones que nos acaban de hacer les pediríamos que pasaran las papeletas y en función de que aquí Jorge levantó la mano y en lo que llegan las tarjetitas le damos la palabra.

Jorge Medina.- Respecto al algodón orgánico me voy a referir no al resto de los cultivos la semana pasada terminamos ...*inaudible*.... Suiza la plenaria número 71 mundial del

algodón se habló sobre el algodón orgánico hubieron 2 ó 3 países acordes y muy insistentes en este aspecto y el resto de los países fue negativo los argumentos fueron muy claros para sembrar algodón orgánico necesitamos descansar la tierra un año o dos y eso implica perder dinero porque no nos da la tierra y perder porque vamos a invertirlo; segundo si el precio del algodón orgánico es reconocido por los textileros internacionales como superior al algodón convencional podríamos ver esa posibilidad sin embargo existen ya algunos comentarios de algunos textileros internacionales en el sentido de que el algodón orgánico o no orgánico tiene el mismo precio basándose ya sea en la bolsa de Nueva York o en cualquiera otra sobre el algodón normal, sobre este problema estamos contemplando en nuestro país que si estamos tratando de incrementar de 189 mil hectáreas a 900 mil hectáreas el cultivo de nuestro algodón lo vamos a ver en la imperiosa necesidad si es que estamos obligados de alguna manera a sembrar el algodón orgánico a dejar ese proyecto, toda vez que las 184 mil hectáreas que tenemos actualmente tendríamos que mermarlas, reducirlas y eso implica ya un costo extraordinario, eso es lo que yo quería expresar para conocimiento de todos los presentes porque en Suiza así se expresaron con todos. Posterior a la junta en la plenaria hice yo una amistad con uno de los países y me dijo en realidad en mi país vamos a continuar con el algodón convencional, el algodón no nos conviene entrar con algodón orgánico porque muchas camisas que se fabrican en España tienen en 4, 5, máximo el 6 de algodón orgánico y los venden en precios estratosféricos a lo que yo también comente que en el aeropuerto de la ciudad de México hay una camisería con algodón orgánico, yo pregunte el año pasado en diciembre en épocas navideñas si tenia mucho mercado la camisa con algodón orgánico, ¿cuántas camisas has vendido ahora? una nada mas, una, me dijo y eso fue como a las 11:30 de la mañana lo que significa que es difícil también meterle al público un precio extraordinario por la ropa que normalmente, si nosotros ya tenemos la costumbre de pagar determinada cantidad se nos va a aumentar y a lo mejor no viene al 100% con algodón orgánico eso es lo que yo contemplé la semana pasada en Suiza y lo expongo a la mesa.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Jorge. Jorge Álvarez de la Cadena y luego Francia Gutiérrez Hermosillo de maíz, adelante.

Jorge Álvarez de la Cadena.- Al Lic. Cuauhtémoc Gutiérrez pido una presentación de repente le dijo registro de capacidades de almacenamiento y ya no alcancé a seguir con todo el concepto y tengo la idea de que tenia precisamente una evaluación de ¿cuál es la capacidad de (inaudible) en México? Pero después en su presentación de los documentos que ya se gentilmente nos ofreció y que ya está totalmente al 100% ya registrada la capacidad de adiestramiento, no es así y luego vendría otra. Bueno ha sido contestada esa pregunta además de eso que es fundamental a 12 años del siglo XXI creo que ya debemos tener totalmente una evaluación de capacidad de almacenamiento que es fundamental para el desarrollo de nuestras actividades de este sector; pero lo que es fundamental me parece a mi es que evaluando las necesidades de almacenamiento aquí la secretaria tiene un programa exitoso de productos sobre todo del maíz en el sureste de la republica y aquí lo hemos discutido mucho en las comisiones, no hay capacidad de almacenamiento pues ya vamos a tener el maíz (inaudible) de cómo hacerlo, entonces mi sugerencia es en el sentido de que se enfoque muy importante cual va a ser las necesidades para sobre todo en este que les voy a platicar a ustedes en estos mercados tan difíciles de granos y oleaginosas, muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Jorge.

Francia Gutiérrez: buenas tardes representando al Movimiento Agrario Indígena Zapatista y una serie de preguntas para el Dr. Octavio agradeciendo que comparte

información en materia de la producción orgánica, el martes hubo un foro en la Cámara de Diputados también al respecto a la producción orgánica porque los productores están preocupados porque no encuentran dentro del presupuesto en dónde se esté impulsando la producción, más allá de sólo la certificación en donde se está impulsando la producción que tiene una serie de beneficios como servicios ambientales, como la protección a la pequeña propiedad o sea esto va muy de la mano en la mayoría de los casos con el comercio justo; entonces también como estamos impulsando las prácticas de comercio justo lo que implica por otro lado cómo estamos orientando el mercado de la producción orgánica, qué papel tiene acá SENASICA o la misma SAGARPA en la regulación del mercado de orgánicos que pues en muchas ocasiones es de élite y cómo estamos impulsando el consumo local, nacional e invertirlo a hacerlo los excedentes a la exportación en vez de dedicarle el mayor número a la exportación y también en dónde encontramos el impulso para los insumos para la producción orgánica, fertilizante, bio-fertilizantes, todos estos temas si por otro lado el tema de la protección a la producción orgánica en contra de los organismos genéricamente modificados, el caso específico de la miel que ha estado contaminada últimamente y que se ha cerrado el mercado Europeo por está contaminación transgénica y el tema de transgénico que es otra ventana, gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Cuauhtémoc

Lic. Cuauhtémoc Gutiérrez Barba.- Gracias y contestando la pregunta sobre almacenamiento bueno sí tenemos un muy buen registro de bodegas sobre todo a nivel zonas de producción pero no hemos levantado todo lo que hay por ejemplo en zonas de consumo, eso es muy importante también porque no sólo se trata de saber cuántos centros hay y más o menos que capacidad tienen, sino que características tienen por ejemplo algo que me interesa el día de hoy saber ¿cuántos están habilitados como almacenes generales de depósito? por ejemplo eso no lo sabemos, conocemos algunos pero no sabemos todos y donde están hay que referenciarlos hay que llevar un monitoreo es decir estamos tirando alto, pero creo que es una labor que como bien lo dice, cómo que todavía no la tenemos para allá vamos. Me gustaría tomarme la libertad de hacer también un comentario si me lo permiten la parte de orgánicos, desde la perspectiva del mercado y es un comentario obviamente de la experiencia personal, pero creo que una de las tareas que se debe dar acerca de está nueva visión, es voltear o traer como principio de la cadena de valor el pensamiento de que la cadena de valor inicia en la mente del consumidor, no en la parte de la producción que es una tendencia que tenemos nosotros; como es esto generalmente el análisis del consumidor se hace a partir de los beneficios que le aporta por ejemplo el producto, si los beneficios son de carácter físico si los beneficios son de carácter intelectual y si los beneficios son de carácter emocional, si el beneficio de los orgánicos es físico todavía hay un gran debate y yo no soy experto para meterme en eso pero existe todavía resistencia a creer que porque es orgánico me va a hacer bien físicamente, pero definitivamente en el aspecto intelectual y emocional sí existe un mercado que está dispuesto a pagarlo, no es del tamaño del mercado de commodity pero finalmente el commodity tendrá que ser ese que no es orgánico pero si hay un segmento del mercado que reconoce y paga la diferencia, yo creo que en todos los sistemas producto existe ese caso y el asunto es cómo establecemos en la mente de ese consumidor lo que se conoce como *Top of Mind*, cómo llevamos ese algodón que tiene esa particular característica al mercado diciendo mira esto es lo que tu estás tratando de reconocer y buscar y no desde la parte física, porque no nos vamos a meter en el rollo de estar discutiendo si sí o si no, sino de la parte emocional e intelectual, si tú quieres por ejemplo la etiqueta de comercio justo, por ejemplo comentaba la compañera finalmente es un reconocimiento intelectual al problema social que vivimos actualmente, entonces si lo sabemos mercadear yo creo que

puede ser muy exitoso y en definitiva no toda la producción va para allá porque el mercado no da para eso, el commodity va a seguir siendo el algodón normal, pero si hay un segmento que se puede dirigir hacia ese dicho.

MVZ Octavio Carranza Mendoza.- Para usted le doy una información clave, una de las limitantes para la producción orgánica es el uso de transgénicos, entonces realmente en la producción de algodón hoy en México se fundamenta básicamente en los usos de algodones transgénicos, entonces estas semillas no podrían ser orgánicas de ninguna forma, además el tiempo de transición y yendo al tema del que hacia referencia Francia Gutiérrez, al SENASICA le toca la regulación de productos convencionales de producción orgánica de productos transgénicos, o sea que con esa visión estamos plenamente convencidos de la coexistencia de todos los modelos y también identificamos las necesidades de uno y de otro y lo que sí está claro por ejemplo en este caso de la miel que se mencionaba que es una regulación totalmente arbitraria la que hicieron los europeos, los mismos europeos ya dieron marcha atrás en esa definición que habían hecho pero bueno ya la gente quedó con la idea de que la miel se contamina con algo, pero la verdad como miel no podría ser orgánica pero es consumible en el mercado etcétera, yo creo que estos problemas y debates se van a tener que dar en el campo y unos y otros van a tener que defender sus espacios, y nosotros como autoridad vamos a tener que operar en el marco legal para que todos logren la defensa de sus propios espacios y una de las cuestiones importantes es que SENASICA como aquel encargado del sistema de control no tiene participación en la promoción la promoción hasta ahora ha sido parte de la Subsecretaría de Desarrollo Rural, la Subsecretaría de Agricultura en algunos momentos etcétera; pero si hay en la propia Secretaría de Agricultura apoyos constantes desde hace muchos años para la producción orgánica, y que solamente habría que visualizar.

Jorge Medina.- Sí estoy de acuerdo con lo que ambos expusieron en realidad también se comentó en Suiza que en definitiva en un lapso de 10 años se definiría la situación lo que para mí significa que no hay ningún problema porque a mis 83 años, dentro de 10 años ya pueden hacer lo que quieran, gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Llegó una última participación en este tema de Ángel Roldán y pasaríamos a darle la voz a la gente de la Subsecretaría, adelante.

Ángel Roldán.- Hace rato mencionaba el Ing. Carranza, caos de lo que dice orgánico no necesariamente es, en ese sentido en cuanto a los nuevos lineamientos que se ha anunciado se prevé que ya se pueda ser obligatoria la certificación al menos participativa para consumo nacional porque ahora eso es arbitrario completamente, es la pregunta si está previsto que ya al fin se certifique se exija que este certificado el producto alimenticio cuando menos.

Lic. Cuauhtémoc Gutiérrez Barba.- Les comento que durante estos muchos meses que hemos estado trabajando los lineamientos a la vez hemos tenido por un lado la presión de los productores, de los certificadores pero también de la Procuraduría General del Consumidor porque hay necesidad de regular eso en el mercado y que aquellos que se llaman orgánicos los sean y hasta hoy no podíamos dar esa respuesta, una vez publicados los lineamientos va a ser específico cómo deben de etiquetarse aquellos productos orgánicos y el uso del distintivo orgánico, entonces no es obligatorio para nadie entrar a la producción orgánica pero el que entra debe cumplir con los principios y ahora ya va a ser identificable en el mercado y eso va a ser una ventaja enorme que va a permitir también el crecimiento nacional de la producción orgánica. Bueno solamente recordarles que esperamos que mañana ya subir, mañana o pasado, tiene que ser

mañana los lineamientos a la página de la COFEMER para que la semana entrante estén ya disponibles y podamos tener las opiniones que puedan realimentarlo, es un documento difícil complejo, entonces si es muy importante tener la opinión de los productores.

Ing. Jorge Zermeño González.- Antes de pasar al otro tema le damos la voz a la representante de la Subsecretaría de Alimentación para una invitación que va a hacerles a este Consejo.

Cintia Valeriano.- Muy buenas tardes, antes que nada quiero darles las gracias al Subsecretario de Desarrollo Rural y al Coordinador General de Enlace Sectorial por darnos la oportunidad de utilizar este espacio para hacerles una cordial invitación, el próximo lunes 29 de octubre a partir de las 9:30 A.M, daremos la presentación oficial del Sistema de Información de Comercio Exterior del Sector Agroalimentario SICAGRO 2012, así fue como lo bautizamos, es un sistema que va a ser de muchísima utilidad y que de alguna manera está marcando un parte de aguas, una gran diferencia entre lo que era el manejo de información de lo que era antes y de lo que va a ser en este momento es un portal que nos va a permitir conocer información muy actualizada que va a ser cotejada por Banco de México por Pro México, por la Secretaría de Economía por INEGI sobre dónde están las oportunidades de negocio para México en el extranjero, están todos cordialmente invitados ojala que nos puedan acompañar y de cualquier manera ya les hicimos llegar las invitaciones a todas las organizaciones que forman parte del Consejo a sus respectivos correos electrónicos, muchas gracias.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Pues continuamos con la reunión, el cuarto punto es el informe de comisiones y daríamos el espacio a la Comisión de Trabajo Legislativo a cargo de Martín González Morales, Coordinador de la misma.

Martín González Morales.- Buenas tardes señores consejeros con su permiso señor presidente de este Consejo y todos los invitados para esta sesión, solamente para decirles que llevamos a cabo nuestra cuarta sesión ordinaria el día 17 de octubre donde se continuó con los trabajos de dictamen de solicitudes de ingreso al Consejo conforme a la convocatoria 2012, para la revisión de solicitudes se formaron grupos de trabajo quienes revisaron que los expedientes cumplieran en lo cualitativo y cuantitativo con los requisitos de la convocatoria, quiero informar que esta comisión recibió en total 21 solicitudes de ingreso de las cuales en la primera etapa tuvieron observaciones algunas organizaciones entre ellas se notificaron a 13 organizaciones, de esas solamente nos entregaron respuestas siete organizaciones a la comisión que fueron las que definitivamente se tomaron para esta reunión y en conclusión quiero decirles que se tuvo de esas 21 nueve solicitudes en forma negativa y 12 solicitudes en forma positiva; de los dictámenes que la comisión determino como solicitudes positivas corresponden a las organizaciones siguientes:

- Asociación Nacional de Denominaciones de Origen, A.C.
- Red de Mujeres de Desarrollo, Justicia y Paz, A.C.
- Red Nacional de Integración Indígena, A.C.
- Comité Nacional de Sistema Producto Bacanora, A.C.
- Red Movimiento de Unidad, Justicia y Enlace Rural, A.C.
- Asociación Promotora Nacional para el Desarrollo Rural, (inaudible), A.C.
- Campesinos Agropecuarios Mexicanos de Productores Organizados
- Red de Productores y Empresarias Sociales, A.C.

Esto fue las que en la primera etapa se dictaminaron como positivas.

En la segunda etapa se dictaminaron como positivas:

- La Red Nacional de Mujeres Rurales, A.C.
- Asociación Mexicana de Mujeres Organizadas en Red. A.C.
- Tendiendo Puentes y
- Transform-Arte, A.C.

Solamente como un comentario quiero decirles que de todas estas organizaciones tres corresponden a mujeres y una a una organización de indígenas.

De las solicitudes que la comisión en sus trabajos determinó como negativas corresponden a las siguientes organizaciones y esto se debió a que o no cumplieron con los requisitos que establece con la convocatoria o estableció la convocatoria o de alguna forma no comparecieron a desahogar las prevenciones que se les hicieron a efecto de que en el segundo dictamen pudieran haber sido calificadas y entonces en las solicitudes negativas corresponden a:

- Consejo Regulador del Tequila, A.C.
- Organización Nacional de Productores Organizados en el Medio Rural, A.C.
- Alianza TEQUESCOCANA, A.C.
- Asociación de Productores de Hortalizas en Invernaderos de Sonora, A.C.
- Frente Campesino Nacional, A.C.
- Frente Popular Francisco Villa México Siglo XXI.
- Asociación Rural de Productores A.S. Rural, A.C.
- Unión Agrícola del Oriente del Estado de México, A.C.
- Asociación Mexicana de Pequeños Productores de Ganado y del Campo, AMPPGC, A.C.

Y entonces a estas organizaciones a través de la propia secretaría técnica se les hizo llegar las observaciones que tenían o que no cumplieron conforme a la convocatoria y bueno pues ese es el resultado en cuanto a la calificación, por tanto solicitamos al pleno al ingreso formal de las organizaciones con solicitudes con dictamen positivo por esta comisión; asimismo quisiera hacer un comentario en relación a que en las reuniones que tuvimos hubo muchas expresiones de representantes consejeros en el sentido de que había que precisar más algunos puntos dentro de la convocatoria en lo sucesivo a efecto de poder determinar los requisitos y no dejar situaciones que pudieran en un momento determinado no calificar como debiera a ser, por otro lado ahí mismo en las reuniones de comisiones de trabajo legislativo la propuesta por parte de algunos consejeros a efecto de darles mayores facultades al Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, proponían que no solamente fuera un cuerpo consultivo sino que se viera la posibilidad de que pudiera tener también un sentido propositivo y no un sentido de control, esto lo comento ante todos ustedes señores consejeros a efecto de que tengan conocimiento de lo que se expresó ahí. También quiero decirles que el día de hoy recibimos un documento por parte de la organización UNORCA Coordinadora Nacional en la que solicita su ingreso al consejo, ya en la reunión pasada habían hecho una exposición aquí mismo en este Consejo, el documento viene dirigido al Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable el cual voy a hacer llegar a la secretaría para que se le dé el turno correspondiente a efecto de que tengan una contestación como corresponde, eso es lo que la Comisión de Trabajo Legislativo llevo a cabo en su reunión pasada u también en consecuencia de todo lo anterior solicitarle a este Consejo que los expedientes a efecto de que se regresen a los interesados se determine un plazo, no tenemos determinados si de 15 días 30 días lo que se considere acá es del Consejo a efecto de que los

interesados puedan recuperar su documentación y les sea entregada, de lo contrario pedirles un acuerdo en el sentido de que se tendría que darle otro procedimiento a efecto de que se pudiera dejar ahí en los archivos en forma eterna, sino que se viera la forma de reciclarlo para aquellos que no acudan a recoger sus expedientes; eso es cuanto señor presidente, muchas gracias.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Bueno está comisión aquí propone dos puntos de acuerdo, el primero es la aceptación formal de las organizaciones que han sido calificadas o dictaminadas como positivas, yo les pediría manifestarse en ese sentido, estamos de acuerdo entonces se emitirá el comunicado que corresponda a cada uno de ellas donde se les da el ingreso formal; el segundo punto tiene que ver con la disposición del material que se entregó para el trabajo por parte de las organizaciones, terminamos este punto y volvemos, si les parece bien que demos un plazo de 30 días para que se recojan de aquí al siguiente Consejo, si no sucede así que se ejecute lo que propone la comisión que es destruir este material o tienen una mejor sugerencia, treinta días está bien. Si en 30 días se procederá a destruir este material si no recogido por las organizaciones que están ahí enlistadas, son las propuestas de acuerdo de esta comisión, algún comentario adicional.

Martín González Morales.- Señor y solamente en cuanto al documento que hizo llegar a la comisión UNORCA-Coordinadora Nacional pugnarlo a la secretaría técnica a efecto de que se de la respuesta correspondiente.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Si lo revisamos y vemos el procedimiento para atenderlo lo mejor posible. Había alguien que pedía la voz.

Alfonso Rodríguez Chánez.- Soy presidente de APNDRU una de las presentaciones que salieron positivas y participación es porque estuvimos en la reunión de la Comisión Legislativa representando al Consejo Nacional de Organismos Rurales y Pesqueros "CONORP", esto sobre la base de un acuerdo con el Consejo y con la Secretaría y yo quiero preguntarle a mis compañeros de la comisión legislativa qué fue lo que paso porque el Frente Popular Francisco villa siglo XXI que es parte de nuestra organización CONORP fue dictaminada en positivo y si nos gustaría saber qué fue lo que paso de ese día del dictamen porque nosotros estuvimos y fuimos testigos de este dictamen positivo, necesitamos una explicación de que fue lo que paso, eso es.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Bueno yo no sé si la comisión está preparada para dar respuesta individual a cada circunstancia creo que se hizo una convocatoria se hizo apegada a los lineamientos que tiene el Consejo la comisión a través de un grupo fue la encargada a revisar y tal vez lo que me queda aquí de pregunta a la comisión es si se notificó a cada una de estas organizaciones el resultado del trabajo hecho por la comisión, si es el caso pues deben de haber recibido información o la recibirán o le pediríamos a la comisión que lo haga de conocimiento de los solicitantes para no entrar en una revisión porque sería una discusión eterna, respecto a que si hubo o no documentos que si fueron suficientes o no y la verdad es que para eso hubo una comisión que realizó ese trabajo, además el representante legal de esa organización debería ser quien presentara en su caso, Martín no se cual sea tu punto de vista en el animo de no entrar a una polémica innecesaria e inoportuna.

Martín González Morales.- Señores, señor consejero y al Consejo queremos decirle que nosotros que nosotros dentro de los trabajos de la comisión de trabajo legislativo se formó una mecánica operativa para llevar a cabo los trabajos la cual sometimos a consideración de la propia comisión la que nos fue autorizada y en base a eso llevamos

a cabo los trabajos, queremos también hacerles el comentario que de la documentación que envió cada una de las organizaciones se hizo una revisión y que de esa revisión hay unos dictámenes que sustentan cada uno de los puntos que la propia convocatoria estableció y en base a eso se hizo un dictamen para las organizaciones que tuvieron alguna observación y que tenían que haberla atendido en el término que se les dio, se ordenó que a través de la secretaría se les hiciera las notificaciones correspondientes y en eses sentido se ha dado cumplimiento, una vez que las organizaciones que tuvieron a bien a ver cumplido con esas observaciones que se les hicieron se sometió a la segunda etapa de revisión y ahí fue donde se tomó nuevamente la determinación de cuáles organizaciones se dictaminaban en forma positiva y en cuál negativa, no podemos de ninguna forma hacer público el resultado de cada una de las organizaciones porque cada uno tiene sus observaciones y conforme a la propia convocatoria se les hicieron las notificaciones correspondientes, aparece para cada uno de ellos su respuesta la cual les pedimos que la revisen y eso es cuanto hicimos dentro de la comisión, y a la comisión de trabajo legislativo queremos decirles que hizo un trabajo sobre todo primero lo que pidieron ahí dentro de los trabajos que se hiciera en el marco legal para lo que se había determinado una convocatoria, ese fue uno de los puntos que se precisaron dentro de los trabajos y en ese tenor se llevaron a cabo los trabajos, quiero decirles que los integrantes de la comisión no tenemos interés alguno de ser excluyentes por el contrario siempre se ha manifestado que el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural es un órgano que trata de agrupar todas las expresiones políticas y bueno en este sentido se ha venido trabajando con el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural como un organismo incluyente, eso es cuanto puedo comentar en relación a este punto. Gracias. Muchas gracias.

No identificado.- Me tocó participar en trabajo legislativo para revisar la documentación de las organizaciones que quería el ingreso y me tocó ver cada una de las organizaciones las que fueron aceptadas y las que fueron también negados sus registros por diferentes aspectos que venían de requisitos para ser aceptadas, yo creo que esa oportunidad, ese momento ya se cerró tenemos que buscar otro momento para volver a revisar si no prácticamente pues no habría seriedad en este Consejo.

Alfredo García.- Para no hacer una discusión falsa en está sesión yo les pediría que en este caso, porque aparezco como un mentiroso y yo estuve en la sesión de la comisión legislativa entonces yo les pediría que en este caso se hiciera una revisión y que así lo dejáramos.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Se toma la petición, la comisión analizará si procede o no.

Ing. Jorge Zermeño González.- A ver para este mismo tema hay más participaciones, sí, tomaríamos dos más Rolando Benítez, Nacho Irys y ahí cerramos este tema por favor.

Rolando Benítez.- En este sentido yo creo que como parte integrante de la comisión hicimos un trabajo lo más apegado a los lineamientos con el respecto hacia todas las organizaciones, sin ninguna consideración de ninguna índole simplemente apegados a la documentación que presentaron, a las satisfacciones de cada una de los integrantes que se cotejaron en su momento y yo creo que eso nos da la validez y la calidad moral de decir que hicimos un trabajo lo más cercano posible a lo que se pedía en la convocatoria, incluso en el caso de los compañeros que presentan hoy su documento porque no fue presentado en tiempo y forma, bueno ya habrá otro momento y otra circunstancia, pero en este momento yo si pediría que se respetara nuestro trabajo,

porque si hay alguna solicitud como decía el compañero hay un dictamen al que podíamos remitirnos en donde está sustentada la dictaminación, es cuanto.

Ing. Jorge Zermeño González.- A ver Nacho Irys.

Nacho Irys.- Bueno yo en primer lugar quería dejar sentado que nuestra intervención no pretende agredir ni lastimar y mucho menos ofender a nadie, pero creo que las cosas tienen que decirse como son en sesiones pasadas el Secretario de la mesa nos invitó a reflexionar sobre la estructura organizativa de las organizaciones en el Consejo, debate que no hemos dado y yo creo que es necesario darlo porque pues ya no sabemos cuál es el espacio legal que nos corresponde, cualquiera de nosotros que lea el Código Civil Federal y los códigos civiles en los estados dicen que las asociaciones civiles no son lucrativas ni políticas tampoco, solo las que se refiere el IFE, porque se dijo que se les dio cabida a todas las expresiones políticas; yo creo que se les debe dar cabida a todas las organizaciones de productores, las políticas pues tienen otros espacios, lo digo con franqueza yo creo que hay que dar un debate porque es absurdo que una organización de productores no sea lucrativa pregúntenle a cualquiera de sus productores miembros si trabaja para regalar su producto para tener utilidades, entonces tenemos que definir eso, porque también y hay que decirlo como se ha abordado el tema resulta que hay asociaciones civiles que se convierten en el sistema producto, resulta que un programa público se queda en manos de una asociación privada, porque en cualquier asociación civil yo los socios de la asociación deciden quién entra y quién no y las leyes son de orden público el hecho de que yo sea productor agropecuario tengo derecho a participar en el sistema producto simplemente por eso tengo derecho a participar en el sistema producto y entonces hay una serie de confusiones de orden legal no le hemos podido poner orden a la transversalidad de las leyes porque aquí hay organizaciones muy respetables que yo conozco y que tienen productores de maíz sin embargo no participan en el sistema producto maíz, nosotros mismos tenemos un buen número de productores de café y no participamos en el sistema producto café es decir somos y no somos, entonces hay que dejar clara cuál es el orden de prioridad de la transversalidad legal de los que conforman el Consejo y los sistemas producto, no está claro y creo que ese es un tema que hay que abordar; cuando menos pongan orden antes de que se vayan, con toda franqueza porque mezclamos la gimnasia con la magnesita y se vuelve un desorden que va en perjuicio de los productores, porque al final de cuentas los integrantes del Consejo y de los sistemas producto somos un vehículo para que los productores reciban apoyos, participen del presupuesto público, entonces creemos que es importante definir está cuestión porque hay muchos productores, me atrevería a decir que la mayoría que están fuera de los beneficios de las políticas públicas porque no tienen una gente o no pueden entrar a una gente que les pueda permitir acceder a esos recursos, yo creo que este tema es trascendental, nosotros hemos insistido con el Ing. Zermeño que queremos una reunión con Funes para que discutamos en términos legales, no en términos políticos, ¿cuáles son las formas idóneas que debe acoger este Consejo? Yo creo que ese es un tema repito trascendental y termino haciendo una solicitud pues que se nos haga una reunión con el subsecretario y que acudan las organizaciones que tengan interés en el tema, nosotros tenemos interés en el tema, particularmente por ejemplo en el sistema café; Juan nada más te pongo un ejemplo se creo un fideicomiso mucho antes que se creara la SAGARPA, sigue vivo ese fideicomiso si más no recuerdo aquí hay compañeros que son integrantes del fideicomiso del café, ahora se creó otro ya no entendemos francamente cuál es el orden de las cosas y cómo deben de abordarse, insistimos en esa reunión y en ese debate.

Ing. Jorge Zermeño González.- Por supuesto Nacho.

No identificado.- Bueno de inicio creo que cuando ya Alfonso ya nos dice que retira la intervención o la discusión pues ahí se hubiera acabado el punto, sin embargo creo que hay que retomar está discusión de quiénes y cómo deben de estar, o debemos estar en este Consejo en principio estoy totalmente de acuerdo aquí con Nacho porque aquí no estamos porque tenemos expresiones políticas distintas, si me permite el encargado de la comisión para que corrija eso en la Cámara de Diputados sí ahí caben todas las expresiones, pero a mi me extraña mucho bueno ahorita que leí los nombres el Frente Popular Francisco Villa, al rato va a venir el Subcomandante Marcos también a pedir ingresos al Consejo mexicano a lo mejor ellos tuvieron más a lo mejor tendrían ellos más razón porque son productores de café o están en el desarrollo rural sustentable, creo que aquí se ha perdido de vista una cuestión eminentemente clara que tiene que ser organizaciones de productores, que no están los sindicatos de albañiles y no deben de estar y yo creo que aquí en principio debemos de avalar la comisión, la vez pasada allá en el Estado de México se inicio la discusión no se concluyo hoy tampoco se inicia, no se concluye, yo creo que sí debemos de entrarle al debate pero de frente y de cara a lo que viene, termina un sexenio viene el otro y nosotros tenemos que tener como Consejo una política clara sobre el desarrollo rural sustentable de nuestro país primero y segundo; creo que hay que avalar no solo la decisión de los que ya no ingresaron los que ingresaron para que se les tome la protesta como miembros de este Consejo, principio básico y el otro avalar a la comisión para que el organismo que no pasó, pues ya no paso esta etapa y tampoco puede abrirse a todos Nacho nada más porque somos productores rurales; no debe de ver ciertas condiciones, ciertas características y si ciertos requisitos fundamentales que tenemos que cumplir las organizaciones, porque abemos organizaciones de carácter nacional pero que en este Consejo tenemos el mismo voto, algunos no tenemos el mismo peso ya veo que hay unos más pesados que yo también aquí, pero debería de ser que la con diferencia porque hay organismos de carácter regional, de carácter local ya hay precisamente como tú lo dices grupos muy pequeños como sistema producto que numéricamente hablando representan una actividad productiva muy importante, es cierto pero que numéricamente hay diferencias con otras organizaciones como la tuya entre otras y UNORCA y como las que yo conozco desde hace muchos años . Yo concluyo haciendo nada más la propuesta que en este sentido se avale a la comisión como lo pedían los compañeros pero también para los que hoy ingresaron y de entrada también el rechazo ya no es sólo de la comisión porque no cumplieron o porque no les dimos quebradita o porque no les dimos chanza, de ninguna manera debe ser así simple y llanamente el Consejo ahorita que estemos de acuerdo en que ingresan porque esa solicitud no debe solo pasar por la comisión, ni por el Secretario, ni por el presidente sino nosotros también votar está iniciativa que tú propones, pero si me aceptas la corrección de que no es por cuestiones políticas pues a lo mejor yo también no estaría aquí, pero aquí no estoy representando a ninguna corriente política, estamos representando a los productores rurales de nuestro país, esa es la esencia fundamental del debate.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Muy bien, bueno creo que al final todos estamos a favor del trabajo que ha hecho la comisión se está reconociendo a los que calificaron como positivos y bueno el tema de quién debe de estar y quien debe darse de baja del Consejo es algo que hay que seguir trabajando hay que seguir perfeccionando y bueno se toma esto en consideración habrá que perfeccionarlo. Muy bien damos paso al siguiente informe de actividades este es el de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto el Lic. Alfonso Garzón hace uso de la palabra.

Alfonso Garzón.- Muchas gracias, quiero hacer un comentario antes de presentar el informe solo para precisar que el artículo 17 de la Ley de Desarrollo Rural es muy claro y dice quiénes sí deben ser integrantes del Consejo Mexicano y habla de organizaciones

nacionales; la convocatoria fue muy explícita en cuanto a los requisitos y quien se dictaminó como negativo fue que no cumplieron con los requisitos que la convocatoria y las bases establecieron, a mí me tocó participar en una de las sesiones de dictaminación y nos encontramos con que algunos de los documentos que se aportaron para acreditar la representación eran copias de otras organizaciones, copias de copias, entonces por eso se dictaminaron en algunos casos como negativos y dicho esto presento al pleno de este Consejo el informe de la comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto que sesionó el pasado 17 de octubre para llevar a cabo su octava sesión ordinaria en la cual se abordaron los siguientes temas; primero elaboración de la propuesta de presupuesto 2013 para los programas que integran el denominado el Programa de Especial Concurrente. Segundo: en asuntos generales se tomó el acuerdo en el que se instruye a la comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto para dar seguimiento a los planteamientos sobre seguridad alimentaria que fueron presentados en el marco de la cumbre del G-20, 2012; a esta sesión asistieron 23 consejeros, respecto a los resultados del análisis y la elaboración de la propuesta 2013 para el PEC se informa lo siguiente, después del análisis que se hizo de las propuestas que se presentaron de los documentos que fueron soporte para tomar una determinación el techo de gasto determinado y es propuesta de esta comisión, fue una consideración del pleno ascendió a 332 mil 197 millones de pesos que es una cifra superior en un 8.6% respecto al presupuesto de egresos de la federación PEC 2012.

El presupuesto y propuesta que se generó por vertiente se priorizó a aquellas que tienen una mayor incidencia en la producción resultó como se muestra a continuación que la vertiente con mayor crecimiento porcentual comparada con 2012 fue la vertiente financiera con 48%, seguido de la vertiente de competitividad y del medio ambiente ambas con 22.9%, se redujo el presupuesto del componente de pago a los braceros en la vertiente laboral, en términos absolutos la vertiente que mayores recursos adicionales obtuvo respecto a 2012 fue la de competitividad con 12,117 millones y la segunda con mayor beneficio fue la vertiente social con un presupuesto incrementado en 9,343 millones de pesos; a nivel de programa la propuesta que generamos el programa que más creció en términos relativos con respecto a 2012 fue el de Desarrollo de Capacidades Innovación Tecnológica y Extensionismo con el 54.8% seguido por los de inversión en equipamiento e infraestructura con el 53% y de financiamiento y de aseguramiento al medio rural con 48%, los componentes más favorecidos fueron el de acciones en concurrencia de SAGARPA con recursos adicionales por 3,635 millones COUSA SAGARPA con un adicional de 1,030 millones de pesos, el Programa de la Mujer del Sector Agrario PROMUSAC de la Secretaría de la Reforma Agraria con un monto adicional de 1 000 millones de pesos; por rama administrativo el presupuesto resultante fue el siguiente:

La SAGARPA resultó con el presupuesto adicional más alto con respecto al 2012, la cifra adicional fue de 15,214 millones, le sigue SEDESOL con un incremento de 6,909 millones de pesos, la SEP con 2,385 millones y la SEMARNAT con 2,327 millones de pesos, como ya se ha informado en esta presentación los renglones de ajuste para reorientar el gasto fueron los siguientes: en la vertiente laboral en donde aparecía un fondo para el pago de adeudos a braceros rurales operado por la Secretaría de Gobernación que al parecer está en proceso de resolverse con el presupuesto 2012, por lo que se tomó la decisión en la comisión de que esos recursos fueran reasignados a otros programas para el ejercicio fiscal 2013, lo mismo ocurrió para caminos rurales de la vertiente de infraestructura que se redujo prácticamente en 2,250 millones de pesos respecto al ejercicio de 2012, no obstante este monto propuesto para el 2013 su renglón superior en un 33% con relación a la cifra del ejercicio 2009 que fue el año que se ejerció el mayor presupuesto en infraestructura por el problema que se presentó por la influenza,

con este presupuesto queda de manifiesto que en el campo se requieren más recursos para los estratos más pobres destinados en programas que tienen la política social, educación, salud, vivienda y protección social, así como para incrementar los apoyos en actividades productivas con especial énfasis en la producción de alimentos, en caso de programas que apoyan la generación de empleo se ajustaron pero como ya se mencionó en el punto anterior el pago de adeudos a braceros rurales al parecer está en proceso de resolverse y por lo que corresponde al tema de infraestructura el presupuesto 2013 es un tercio más grande que el asignado en 2009, año referente en México por el tema entre otros de la Influenza por lo que se incrementaron en gran proporción los presupuestos en los rubros como infraestructura para apoyar a la reactivación económica.

El segundo punto respecto al acuerdo que pedimos que el día de hoy se ponga a consideración del pleno es el seguimiento al acuerdo No. 0306/2012 de este pleno mediante el cual se instruya a la comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto para dar seguimiento a los planteamientos sobre seguridad alimentaria que fueron presentados en el marco de la cumbre del G-20 2012, mediante consulta que se hizo a los integrantes de la comisión se acordó lo siguiente: nombrar a los consejeros Amparo Gutiérrez Reyes de REMUI, de la voz Alfonso Garzón Martínez de CONSUCC, Jorge Antonio Medina Medina del sistema Producto Algodón y el Maestro en Ciencias Eduardo Siddhartha Barrera Moreno de AMEG como representantes ante el grupo de trabajo del G 20 para que en los sucesivo sean el vínculo directo del Consejo Mexicano y presenten ante el pleno los informes de los trabajos ahí realizados, sería lo que yo tengo que informar; y les pido también a consideración del pleno la propuesta de presupuesto que acabamos de presentar y de manera, informar a todos ustedes que ya se tiene el acuerdo con el Lic. Francisco Mayorga titular de este Consejo pero también el presidente de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural, de que el día 6 de noviembre la comisión presente y ponga a consideración de la comisión la propuesta de presupuesto para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, de la misma manera comentar que está propuesta tenemos la intención de entregarla también a quien el presidente electo a nombrado como coordinador para el tema del campo el Lic. Enrique de la Madrid con quien ya platicamos y también existe la posibilidad de poderla entregar con una propuesta de este Consejo para que ellos la consideren y la propuesta que se está generando y que se pondrá a consideración del Congreso de la Unión en el mes de diciembre.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Muy bien muchas gracias pues está considerado de ustedes la propuesta.

José Cruz Valles.- Buenas tardes compañeros no voy a desperdiciar el micrófono para defender la posición de la UNORCA el reconocimiento más válido que sentimos es las bases sociales que tenemos, acabamos de tener un evento con 500 personas en Durango, varios líderes nacionales y va en función de lo presupuesto y una de las aportaciones que hace nuestra organización fue la propuesta que una de las partes de la propuesta es que se trabajaron, no es así Alfonso, entonces la capacidad de recoger de viva voz del sector nacional del campo las necesidades más apremiantes y agradezco a la Comisión de Presupuesto que se atendió muchas de las vertientes y los argumentos que se dieron para elaborar este presupuesto, desafortunadamente entre los mismos compañeros de organizaciones campesinas no se dan las cosas para incrementar recursos para el gasto social, el caso de PROCAMPO que es un programa que si es transformado por no decir reestructurado, si es ajustado a que se de un tope máximo de PROCAMPO a productores cuando mucho 20 hectáreas porque se está el PROCAMPO no ha funcionado hay corrupción efectivamente, hay un patrón que no es el real, entonces es la segunda etapa de transformar PROCAMPO, agradezco la atención de los compañeros que apoyaron nuestras propuestas de que la Secretaría de la Reforma

Agraria le de continuidad a los programas que tiene y que algunos propusimos, los que éramos de organizaciones sociales porque se da el caso de que cada sector el sistema producto los sistemas producto con todo el respeto que me merecen, las instituciones académicas, los otros sectores de la productividad pues están pendientes de que los recursos en sus renglones se incrementen, pero los del sector social muy pocas organizaciones las defendemos y yo quisiera hacer una evaluación aquí en este Consejo ¿cuántos son? o ¿cuántos somos representantes de organizaciones sociales? Y somos la minoría porque no estamos, porque tenemos trabajo que hacer en las regiones, porque tenemos que atender; algunos no vivimos aquí en México no tenemos las comodidades que nos da los programas de gobierno para estar muy pendientes de todas las convocatorias y es lo que nos resta la presencia en el Consejo, pero pues no hay mucho interés en que tengamos una validación de que si somos o no somos consejeros la validación la da la base social y yo exhorto a mis compañeros en que no se cuestione el trabajo que se hizo durante 8 horas y el debate que se dio para que el gasto social se incremente a los 92 mil millones como se menciona ahí, ahora la propuesta del Consejo es una de las muchas propuestas que va a haber, la propuesta del Consejo se tendrá que empatar con la que está formando la CONAGO que de por sí vemos como un organismo también importante en las decisiones del país, pues están pendientes de que también sus estados sean atendidos de acuerdo a su posición ahí de partido, pero creo que en común todo debe empujarse a que los programas sociales tengan continuidad y ese debate que hay de las o queramos las organizaciones sociales pues que sea apoyado porque hay otros sectores de la sociedad como el Consejo nacional agropecuario, como el próximo secretario que pueda llegar de SAGARPA pues que cada quien protege sus intereses, pero el interés nacional es la sobrevivencia de la base social, pido el exhorto y el apoyo a aprobar esa propuesta porque está muy trabajada, gracias.

Jacobo Femat.- Buenas tardes a todos yo considero y respeto el trabajo que la comisión ha presentado me parece importante, por lo menos en número me parece importante la propuesta de incremento en un 8% de 305 mil a 322 mil millones de pesos de inversión para el gasto público para el sector rural, sin embargo me parece y quiero enfocarlo en torno a los resultados que tenemos en el campo mexicano en los últimos 20 años de reforma estructurada al artículo 27 en la que la propia ley marca productos estratégicos fundamentales para nuestro país y en la que particularmente he insistido que la Secretaría de Agricultura no tiene una política definida para el desarrollo rural y también no tiene porque tampoco hay un planteamiento claro en torno al tipo de actividad productiva que se deba realizar de tal manera de cumplir con los ordenamientos establecidos en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en torno a otras leyes que obligan al gobierno mexicano a planear un desarrollo democrático de la alimentación y que en este caso los datos son muy claros, que el descenso en la producción de arroz con respecto a hace 20 años a otros productos en donde no hemos tenido ningún crecimiento como el sorgo el maíz y el frijol si hubieran crecido pero no están en el rango de crecimiento de la población y obviamente habla de resultados de un gobierno que tiene obligación con la sociedad y considero yo que si estamos planteando una propuesta al legislativo para que pueda aprobar un conjunto de recursos al sector rural en su conjunto, productivo y social considero yo que debería contemplarse lo que marca la Ley de Desarrollo rural Sustentable como marco mínimo de planeación, recordando que hace 6 meses aquí acordamos que este Consejo construiría la comisión de planeación como una necesidad ante las recurrentes contingencias climatológicas y ante los recurrentes problemas del mercado mundial y ante la falta de una reserva alimentaria de nuestro país, requeríamos de una comisión de planeación para poder enfrentar todas esas contingencias y riesgos, no lo hemos hecho y ese fue un acuerdo aquí tomado, considero yo que el planteamiento que se está haciendo por parte de la comisión de programas sectoriales deberá fortalecerse con una propuesta que incide también en el cambio de los

programas que hoy están establecidos que después de 12 años de estar trabajando con ellos con el gobierno del PAN no tenemos ningún resultado al contrario tenemos un crecimiento de la miseria extrema en el campo mexicano y yo creo que es el momento de retomar el rumbo de este país, es seguir apoyando esta política que ha hundido a nuestro país a nuestra gente en el campo, seguir apoyando a este gobierno con propuestas tibias en términos de no empatar en las políticas públicas para el sector rural, alimentario yo creo que es una equivocación, que le debemos a la Secretaría de Agricultura, que debemos personalmente o como organizaciones a la Secretaría de Agricultura para no enfocar con claridad y de fondo la política alimentaria de este país, porque aceptamos una política que ha hundido a nuestro país y lo ha hecho dependiente, el año pasado casi el 50% de los alimentos tuvimos que importarlos yo considero compañeros, compañeras de este Consejo que la discusión debe ser más profunda, no desacredito la propuesta de la comisión siento que es una propuesta importante en términos numéricos pero sí considero que debe haber una reorientación del gasto público para el sector rural para impactar en la producción y revertir esa miseria y esa improductividad que tenemos en el campo mexicano.

Ing. Jorge Zermeño González.- Bueno antes de darle la palabra a Octavio yo invitaría a Jacobo que participe en la comisión porque este tipo de propuestas es importante que se discutan en esos espacios y de esa manera pues enriquecer el trabajo que Alfonso Garzón y los integrantes han hecho pero si es importante una participación activa, entonces sería una invitación de esta secretaría técnica. Octavio Jurado por favor.

Octavio Jurado.- Gracias, muy buenas tardes a todos los consejeros y con el gusto siempre de saludarlos y primero el compartir de fondo desde luego el hecho de que ante el cambio de administración pues nos da la oportunidad de hacer una reflexión y sobre todo retomar algunas cosas que hemos platicado en el marco de este Consejo y que pueden ser solamente un preámbulo de la presentación que aquí estamos llevando en el ánimo de que le demos el mejor sentido posible al esfuerzo que viene de la participación y la propuesta de todas las organizaciones que participaron porque fuimos convocados todos a participar y algunos decidieron hacerlo de esta manera y habría que respetar desde luego la propuesta que me parece que es muy consistente en el ánimo de mejorar la estructura de financiamiento del país de tener un proyecto presupuestado mucho más productivo que social que es la lógica en que se ha movido en estos años, pero sí desde luego también buscar el largo plazo y algunas cosas que hemos platicado en este Consejo solamente como referencia que vale la pena solamente subrayar y que no es solamente la parte cuantitativa del gasto, en el ánimo de poder establecer con el equipo de transición pues una dinámica de trabajo Alfonso que también nos lleve a poder establecer un marco general al menos para las reglas de operación de tal manera que tratemos de evitar las duplicidades que ya habíamos comentado aquí las desarticulaciones que ya hemos comentado aquí y darle mucho más sentido al gasto público a partir de lo que hoy tenemos, me parece que también cobra mucho sentido y me parece también que este en el ánimo de todos los consejeros el hacerlo de esta manera, desde luego que habrá discusiones, Plan Nacional etcétera que en su momento seguramente tendremos la oportunidad de participar. Destacar también por parte de AMSDA dos cosas, una AMSDA viene participando con SAGARPA y con el Instituto Panamericano de Cooperación para la Agricultura con el IPCA en la formulación ahora de quince proyectos de PEC estatales, este esfuerzo lamentablemente no pudo acomodarse a los tiempos que marco la comisión y el próximo miércoles estará presentándose la consideración del secretario y el resultado de este esfuerzo, el propósito fundamentalmente es buscar alinear los recursos y programas federales con los recursos y programas estatales de tal manera que desde el ámbito local podamos avanzar a mejorar los impactos del gasto y a darle más sinergia desde luego al esfuerzo

público, la pretensión es que una vez que se tenga este esfuerzo se comparte y se ponga a consideración de los consejos estatales de desarrollo rural sustentable, así que un propuesta muy comedida desde luego en este caso al subsecretario primero y al presidente después es el que quizá valdría la pena damos la oportunidad de poderlo presentar a consideración si hubiera la oportunidad del Consejo pues que bueno y si no cuando menos si que en el ámbito de la propia comisión pudiera conocer a que nos lleva, qué hallazgos eventualmente estamos teniendo a partir de que empezamos a generar una visión diferente en el marco del gasto público que viene desde lo local hasta lo general y me parece que cuando menos hasta ahorita llevamos está dando resultado muy interesante que no necesariamente nos esté llevando a más recursos, sino básicamente a alinearlos mejor y ahora en razón de los territorios que es algo que de repente solamente hemos platicado y que tampoco hemos hecho es decir perder la visión sectorial del gasto para poder impactar de mejor manera particularmente en las zonas de mayor rezago y esto me parece que daría la oportunidad cuando menos de deshacer un aporte adicional a una lógica que busca prevalecer y poder establecer e instituir en el marco de un ejercicio de planeación participativa que podamos empezar temprano en el ánimo de poder construir un proyecto de presupuesto que no solamente venga en un consenso inercial, en un consenso que ahora queremos corregir sino que venga a partir de visiones muy específicas de los sectores locales, muchas gracias, eso sería cuanto.

Ing. Jorge Zermeño González.- Muchas gracias Octavio tengo registrado a Nacho Irys, Alfredo García y Marcos Pinedo con esos concluiríamos esta ronda.

Ignacio Irys.- Bueno antes que nada felicitar a la Comisión por su esfuerzo sin lugar a dudas pues se recibieron las opiniones de las organizaciones que las hicieron llegar tan es así que los compañeros de UNORCA reconocen que se incluyeron algunas de sus propuestas sin embargo nosotros tenemos algunas inquietudes, primero hay un nuevo marco legal que regula la presentación y la aprobación del presupuesto público en el año del cambio de presidentes, basta leer el diario oficial del 19 de agosto verdad eso por un lado es decir se ampliaron los términos para la presentación del Presupuesto, para su aprobación, etc. Los que lo hemos leído entendemos que la modificación tiene el sentido de escuchar al Presidente entrante en el Presupuesto, tan es así que se amplía la recepción hasta el 15 de septiembre perdón de diciembre después hemos leído en los periódicos pues que se piensa hacer un rediseño institucional se va quitar funciones a Secretarías parece ser que se van a crear otras, y a desaparecer algunas, entonces eso es un marco que la Comisión y el Consejo no pueden pasar por alto y yo creo que en lugar de simplemente hacerle llegar la propuesta a la Comisión de transición pues había que invitarlo al Consejo, a que escuche de viva voz las proposiciones del Consejo porque además somos un organismo legalmente instituido, y con pleno reconocimiento el órgano consultivo por excelencia de la SAGARPA, entonces yo creo que es muy importante además de hacerle llegar la propuesta pues invitar al responsable del equipo de transición en el campo a que escuche de viva voz del Consejo la propuestas y las inquietudes y por último creo que hay que hablar de otra cosa también en el Presupuesto ya decía alguien por ahí me parece que el representante de la AMSDA, sobre ver lo de las normas reglas sobre todo en nosotros nos interesa una, porque uno lee la normatividad de los programas aparentemente tienen un fluido normal, pero no dice quién y cómo aprueban los proyectos deja un margen de discrecionalidad a la autoridad enorme y entonces yo creo que hay que señalar eso en el Presupuesto la propuesta de reducir el espacio de la discrecionalidad de la autoridad para decir este sí pasa, este no pasa, y también algo muy importante pues cómo obligamos a los gobiernos de los estados a que cumplan su parte porque ahora van a tener 15 PEC locales me parece interesante el planteamiento pero si también no le van a poner la lana que les corresponde pues todavía que hay varios compañeros que estamos haciendo fila en los

estados para cobrar la parte proporcional yo creo que es muy importante definir desde las normas si darle un plazo al gobierno del estado para que cumpla con la aportación que le corresponde y si no dejar en libertad a los organismos federales para que lo ejerzan pero yo creo que eso hay que decirlo hay que hacerlo Ley hay que hacerlo obligatorio y tiene que ver con el presupuesto, yo creo que esas dos cuestiones el de bajar el nivel de discrecionalidad de la autoridad que a veces no es de carácter central por qué en muchos estados el que decide por el pacto federal es el Secretario de Desarrollo Rural del gobierno del Estado, creo que esas cosas son verdaderamente importantes y creo que sería muy importante que el encargado de la Transición pues cuando menos pudiera reflexionar alrededor de ellas, esas serían nuestras observaciones.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Nacho, Alfredo García Solís.

Alfredo García.- Sí gracias. Quiero felicitar a la persona que me antecede ahorita en el uso de la palabra, quien está haciendo una reflexión precisamente sobre la importancia que tiene que veamos que la Ley se cumpla que veamos que el presupuesto que ejerce el gobierno federal y los gobiernos de los estados realmente se aplique para lo que etiquetó o lo que se ha manifestado aquí se me hace muy importante manifestar que somos un Consejo consultivo y que en este periodo de 12 años o desde que se creó el Consejo hemos venido aportando precisamente nuestros conocimientos, en nuestra visión para que realmente se cambie la problemática que se da en el campo y sin embargo muchas de las ocasiones hemos logrado el impacto que se pretende y si quiero hacer también reflexión a algunos de los compañeros, cuando se manifiestan y te dicen que tenemos que trabajar precisamente para que haya un cambio en cuanto a las cuestiones de gobierno aquí es muy importante manifestar que cuando se hacen las reuniones de las comisiones me ha tocado ver que algunos compañeros no comulgan con los intereses de otros compañeros porque no son afines al mismo partido veo diferentes representantes, aquí sí es muy importantes compañeros que el cambio de gobierno que se va a dar sumemos esfuerzos, nos sumemos a ser precisamente lo que marca la Ley, un órgano que tiene facultades prepositivas pero si debemos de hacer opiniones prepositivas buscar que se de ese cambio y que se logre precisamente el impacto que se pretende y si quisiera comentar nada más en la cuestión de cambio de gobierno donde terminan varios programas uno que es muy importante y me parece importante es el PROCAMPO decía el compañero que se había presentado una propuesta por parte de ello también ANSAC hizo la propuesta porque en el PROCAMPO se incrementará pero efectivamente en este sexenio termina lo de PROCAMPO me parece muy importante que trabajemos en un periodo extraordinario en esa propuesta o en ese programa porque es un programa muy importante que si bien no ha dado los resultados que se pretenden se ha apoyado mucho a la economía de los productores sobre todo que son productos de la canasta básica los que reciben ese apoyo, agradezco mucho la atención muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Marcos Pinedo y Beymar, cerramos esta ronda, adelante Marcos.

Marcos Pinedo.- Sí, si con su permiso buenas tardes Consejeros, consejeras de entrada es muy poco tiempo para una reflexión de un presupuesto en donde lleva indicadores, lleva la inflación lleva un presupuesto transversal para poder decir que la propuesta que el Consejo manda es una propuesta viable sin embargo eso nada más dentro de todos los sectores que participan al interior de las propuestas para el presupuesto 2013, creo que es un trabajo que se reconoce es un trabajo que tenemos que respaldar como Consejo, y es una propuesta que tenemos que defender pero más allá de eso seguimos siempre en los presupuestos históricos y retóricos y continuamos con la mala distribución

entonces es ahí donde tenemos que fijar también en estas reasignaciones que hacen por parte de la Comisión seguramente algunos de los temas que se plantean pues en el nuevo formato no sé si estén considerados habría que ver si caben en el formato del presupuesto 2013 que el Congreso del estado ya tiene por ahí manejado que tradicionalmente pues nuestros legisladores venden el voto y todo el esfuerzo que se hace en el trabajo aquí en este Consejo a veces no se toman encuentras entonces que seamos vigilantes de mandar la propuesta, una comisión más amplia al Congreso del estado para ver si nuestra propuesta es tomada en cuenta por esa parte creo que tenemos todavía mucho trabajo que hacer, en el punto 2 no sé si me lo puedan poner a la vista en donde la Comisión se auto manda para ser nuestros representantes del G-20 yo quisiera ser un replanteamiento dice que la Comisión les manda para que sean nuestros representantes ante el G-20, por qué no se le puede hacer alguna redacción ahí y/o someter al pleno hay otras gentes hay otros interesados, que podemos participar en esa tan importante Comisión porque de esta forma aquí lo que estamos haciendo ya es dejar una herencia permanente ante el G-20 con nombres y apellidos, por una sola comisión cuando todo el Consejo algunos de los aquí presentes que no estamos en esa Comisión pudiéramos participar en este punto entonces no sé si por ahí nos digan porque se auto mandan para ser los representantes ante el G-20, y someterlo a consideración de todos, si pudieran agregarle una sintaxis en donde diga los que en su momento en esa Comisión sean los representantes serán los que den seguimiento es todo gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Beymar.

Beymar López.- Buenas noches mis respetables amigos desde hace rato que escuché a Jacobo, a Octavio y otros compañeros como Freddy gente que siempre buscan la forma de meter ideas más revolucionadas y con todo el derecho de defenderla para que este mejore seguramente nosotros tuvimos un tiempo conviviendo con nuestros amigos de la Secretaría estuvimos conviviendo e hicimos buena amistad con las autoridades a los cuales respetamos y agradecemos sus atenciones y el trabajo que se ha hecho al frente pero ya también sabemos que la SAGARPA, ha estado secuestrado por la iniciativa privada y eso que hace que el campesino no avance porque todos los programas y presupuestos a veces nada más lo manejan los despachos de los poderosos sin embargo viene un cambio y tenemos que aprovecharlo de aquí sería bueno tomar un punto de acuerdo que quedo pendiente con la Comisión Legislativa para que se mande una propuesta de Ley a manera de que se reforme el artículo 27, el de artículo 17 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable con el fin de que este Consejo no sea solamente consultivo si no propositivo de supervisión y control para que esa planeación de que hablan nuestro amigo sea una realidad y que venga una reestructuración o una estructuración territorial para que efectivamente exista este Consejo a nivel estatal y municipal y si se puede en todos los ejidos porque si viene un cambio radical en todo México y hay que aprovecharlo, así que yo me sumo a esas inquietudes y que el presupuesto que ahorita aumento un poco se aproveche y se aplique debidamente y que no suceda lo que pasó en otras épocas que ya vivimos, donde gente poderosa manipularon a grupos de técnicos especializados para que pudieran ellos hacer su propuesta de manejar los presupuestos a su antojo yo creo que eso se tendrá que acabar porque ahí viene una nueva administración y nosotros vamos a estar pendientes de que esto cambien, por beneficio de nuestros amigos y familiares de campo eso es todo y muchas gracias por su atención.

Ing. Jorge Zermeño González.- Amparito, perdón cerramos con Amparito y ya sería la última participación aquí. Perdón Marín y Alfonso, adelante Amparito.

Amparo Gutiérrez.- Buenas tardes a todas y todos nada más para hacer algunos comentarios la primera es que yo si quiera es que ahora el reconocimiento que se le da a las Comisiones se aterrizara más en los hechos y esto es precisamente en que podamos hacer una defensa, conjunta y colectiva precisamente de las propuestas que se emiten de ella sobre todo en la del presupuesto fue un trabajo no de unas horas solamente fue un trabajo de muchos días que además fue todo un proceso y que terminó en este informe final que obviamente no dice de repente todo el trabajo que tuvo atrás y que sobretodo tuvo abierta ahí sí recuerdo por lo menos tiene dos sesiones o más o sea tiene dos meses que se abrió la convocatoria a decir todos los que quieran expresar todos los que quiera decir todos los que quieran opinar pues ahí están las mesas de trabajo y me consta que no hubo restricción alguna para impedir la entrada a nadie absolutamente a nadie y bueno todo mundo que quisimos hablar lo hicimos y el esfuerzo de la gente interesada ahí esta y si aquí se está diciendo que se reconoce pues yo digo que se reconozca precisamente con una propuesta que respalde completo porque en efecto va haber otras propuestas, pero esto recoge incluso como diría el compañero Cruz incluso hasta las opiniones de asambleas de base de comunidades que se manejaron aquí quisiera que más bien por ahí quedara la primer propuesta la segunda va en el tenor yo nada más como comentario para aclarar a mí me parece que no pudiéramos nada más hablar de repente por nombres específicos sobre una Comisión o que se pudiera decir del trabajo de la Comisión por lo menos la de Asuntos Legislativos, yo también tenía dudas en efecto sobre algunas dictaminaciones y bueno acudí, acudí a la Comisión y me consta que en efecto el mecanismo que dice la Comisión fue el que se siguió y que por tanto en realidad merece ese respeto no porque ahí haya estado si no porque las cuestiones fueron así y porque yo creo que es lo mismo, creo que en ese sentido, las puertas siempre estuvieron abiertas a quien quisiera estar y que por tanto digo yo también yo digo una cuestión y si discrepo de muchos política se hace en todos momentos, perdónenme no es cierto que aquí estemos organizaciones políticas porque eso no es verdad aquí hay organizaciones con diferentes tendencias con diferentes ideas con diferentes objetos pero sin embargo en todas hacemos política todas absolutamente hacemos política y el hablar callar emitir, o hablar más o hablar menos se hace política y creo que desde ese punto de vista sí tenemos que verlo que la Comisión, (inaudible) no plural y con uso distintos algunos y nada más para yo si quisiera reiterar por aquellos comentarios porque por lo menos a mí sí me ofende eso de decir “ ha como van estar aquí los panchos villas ¡perdón!” pero quien no conoce el trabajo de los panchos villas a nivel nacional no sabe que tiene muchísima más representatividad y cantidad de trabajo con productores y no son para nada de los panchos villas, pero sí conozco su trabajo, que al final de cuentas es más que reconocido con muchísimos lugares y con muchísimos productores pero me espanta que de repente puede haber opiniones en el sentido de decir y a la otra vamos a traer al comandante Marcos, tampoco este o no este pero lo que si es cierto es que todas sus (inaudible) que tengamos los productores independientemente de cómo nos llamemos de donde vengamos y de que seamos aquí no se puede dar ningún (inaudible) discriminatorio y los panchos villas no pasaron, no por su trabajo, no porque sean los panchos villas si no porque no cumplieron la reglamentación que se dio y que eso es otro cantar por completo pero por lo menos si tiene que quedar muy claro, el compañero que hacia el reclamo que la Comisión no tuvo nada en el sentido de hacer un dictamen de alguna u otra manera de dónde venían los compañeros yo creo que si se tendría que aclarar esa situación y perdón por eso pero sí tendría que ver y por último nada más lo de la propuesta del seguimiento del grupo de G-20 hemos habido organizaciones estas también tienen trabajo de hace más de 5 meses en donde igual las partes han estado abiertas en donde a nadie se le ha dicho no entras en donde a nadie se le ha impedido que estén las reuniones o sea esto fue así y los que quisimos estar dándole seguimiento porque nos interesa porque vemos la importancia de la vinculación y porque vemos que es interesantísimo esta situación porque la

globalización no solamente está en un rubro si no está en muchísimas cuestiones por eso estamos interesados en seguirle pero yo creo que más que estarle viendo la cuestión de que fue limitativa fue vuelvo a repetir una convocatoria abierta que no es el resultado de la comisión pasada viene también de atrás de todo un proceso de trabajo en donde quien ha querido estar está y quien al final de cuentas no ha tenido ninguna limitante y sobre de eso yo nada más quisiera agregar independientemente de quién quede y conformada en la Comisión que si este Consejo viera la importancia de una Comisión de este estilo y la importancia de estar vinculados a estos trabajos y que también como petición a SAGARPA, estuviéramos en ese mismo tenor y que por lo menos la Subsecretaría de Asuntos Internacionales tenía que estar muy ligada con esta situación porque por lo menos ahorita en estos momentos se está llevando a cabo en Bruselas una reunión precisamente con organizaciones en donde se están ventilando algunos de los puntos de cooperación que decidimos algunas la invitación por parte de la Secretaria de Relaciones pero que obviamente en no tener un nombramiento formal uno por lo menos ha aprendido a ser respetuoso en ese sentido y que por ejemplo la Subsecretaria de Asuntos Internacionales de la SAGARPA tenía que estar muy enterada y tendría que haber estado más bien propiciando yo quise que por lo menos esto se enterara pero llevo un mes solicitando la audiencia con Kennett y bueno la ha pospuesto y hoy era en la mañana ya no pude me dijo ya no puedo a ver si hasta el otro mes entonces, nada más ahí lo dejo gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Haber tú también Alfonso cerrarías, Martín y Alfonso.

Martín González.- Bueno con su permiso señores consejeros solamente para decirles a todos que sería conveniente que retomemos la propuesta que había hecho uno de los Consejeros en el Sentido de que se invitará al equipo de transición a efecto de que estuviera en una sesión del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural ya que una instancia consultiva de los intereses de la sociedad rural y de las organizaciones sociales entonces debiera de saber los planteamientos que tiene el Consejo a efecto de que haga una mejor planeación o si no también para que nos expresaran y nos dieran a conocer cuál es el sentido que tienen o hacia dónde van a dirigir hoy día las políticas públicas de este sector que es tan importante para sostener a este México que requiere muchos alimentos y requiere mucho desarrollo es cuanto a este punto.

Alfonso Garzón.- Bueno yo quisiera solamente precisar algunas cosa ya algunas atinadamente fueron mencionadas por Amparo y por algunos otros compañeros pero en principio como se mencionó se abrió desde hace más de dos meses la convocatoria para que quien tuviera propuestas las hiciera llegar, las presentará, las argumentará las sustentará y las pudiéramos incorporar a la propuesta que hoy se pone a consideración del pleno todavía hace un mes en la Sesión anterior se volvió a reiterar la invitación y la convocatoria se estableció una fecha para recibir las propuestas por escrito se puso un correo electrónico y a pesar de que muchos de los que asistieron a la reunión algunos presentaron y enviaron por la vía que se acordó su planteamiento el día de la sesión que tuvimos una sesión por cierto de más de 8 horas que estuvimos trabajando en este edificio se incorporaron algunas que en ese momento quien la llevaba por escrito la presento o sea no hubo limitación para quien tuviera interés de aportar pudiera hacer sin embargo bueno para que nadie se sienta discriminado y fuera de esto a Jacobo si tiene algún planteamiento formal y por escrito que no lo pudiera entregar porque además de esto que acabo de presentar que obviamente tendré una presentación distinta ya con los cuadros tal cual aparece en el Diario Oficial haremos todavía un anexo en donde se incorporaran cada uno de los documentos de propuesta que presentaron cada una de las organizaciones y consejeros que quisieron hacer para que tanto la Comisión Intersecretarial como el equipo de transición conozcan qué aportó cada quien, qué opina

cada quien es un mosaico grande de aportaciones pero coincidente en muchísimas cosas entonces yo quisiera pedirle no solo a Jacobo a quien quiera hacerlo que nos haga entrega de su planteamiento de manera por escrito para que pudiéramos incorporarlo a los anexos de la propuesta, otra cosa que también necesito aclarar es que bueno nosotros no nos auto mandamos, ni designamos fue un acuerdo de este Consejo después del evento que tuvimos de aquí en esta SAGARPA del G-20 que se dio la instrucción de que la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto diera seguimiento puntual a los acuerdos que en materia de seguridad alimentaria se fueran generando en el G-20 no es un asunto que nosotros nos hayamos mandado solitos y que ahora estemos presentando una propuesta, los nombres que aparece ahí como propuesta fueran hechos a consulta a los integrantes de la comisión quienes estuvieron ese día había una presencia muy importante de consejeros integrantes de la Comisión incluso otros compañeros que no forman parte de la comisión de manera formal pero que también estuvieron presentes ahí al inicio de las Sesión se les puso a consideración esta situación y se les pidió que quien tuviera interés se propusiera los que aparecen son los únicos que manifestamos su interés de participar entonces fueron, el acuerdo que se tomó a los que aguantamos al final de las 8 horas para que se nombraran esto y no es un auto mandato es un planteamiento que ponemos a consideración y que si hoy el pleno, lo acuerda esto serán los representantes para darles seguimiento a los asuntos del G-20 finalmente yo quiero decirles compañeros que a quienes participaron en el año pasado en este ejercicio de generar una propuesta sabrán que bueno el entregar una propuesta al pleno y que este la autorice es el inicio de un camino muy largo todavía que tenemos que transitar tenemos que ir a presentarlas de manera formal para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley al titular de la Secretaría y presidente de la Comisión Intersecretarial pero también tendremos que ir hacer hora si el peregrinaje a las comisiones rurales y a las Comisiones que deciden de verdad el presupuesto en la Cámara de Diputados no me dejen mentir Federico Ovalle hace un año era presidente de una Comisión que daba seguimiento a las evaluaciones del Programa Especial Concurrente y tuvo a bien recibirnos el con los Diputados, que integran su Comisión para recibir la propuesta de presupuesto que generó este Consejo este año queremos hacer lo mismo, estábamos un poco detenidos porque el Congreso acaba a penas de definir hace unos días las comisiones y los responsables estamos esperando que acaben de integrarse las Comisiones para que podamos hacer la solicitud formal para llevarle ese planteamiento una vez que este Consejo no lo apruebe, yo quiero decirles y agradecerles a todos los que estuvieron siempre dispuestos a trabajar y de aportar de manera especial yo quiero agradecerle el trabajo y la dedicación de muchísimo tiempo a nuestro secretario técnico Eloy Soberanis quien de manera seria comprometida y profesional ha estado integrando es quien estuvo acopiando toda la información que se recibió le puso pies y cabeza a todos los planteamientos, y yo quiero agradecerle aquí esta Eloy y agradecerle a nombre de la Comisión su trabajo serio y profesional siempre comprometido y sobre todo abierto para que todos los planteamientos fueran incorporados, eso es lo que yo quería decirles y desde luego esa convocatoria que hacen para que el equipo de transición uno de los puntos que yo quería plantear en asuntos generales porque es necesario que ellos estén aquí sobre todo para darle continuidad al trabajo de esta Comisión gracias.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- No yo complemento las observaciones que hace Alfonso en el sentido de que es una preocupación legítima estar al pendiente de esta parte presupuestal de las reglas de operación y en esta época en donde hay una transición gubernamental pues es particularmente más complicada y apretada en tiempo yo coincido en que esto ha sido un proceso abierto siempre habido disposición yo creo que eso no acaba hoy vale la pena que se sumen que sumen las propuestas que tengan y esta Comisión ha hecho un trabajo la verdad serio todas las Comisiones hay un

elemento que es clave para el futuro de la siguiente administración y es la formulación del Plan Nacional de Desarrollo ese se debe de elaborar en un plazo de 180 días después del 1° de Diciembre de ese Plan Nacional de Desarrollo se desprende los planes sectoriales entre otros el sector agropecuario habría no solamente la necesidad de platicar con el equipo de transición si no inmediatamente con quienes queden al frente en la responsabilidad de esta Secretaría y otras para poder aportar ahí porque ese es el elemento estructural que le dará sentido a los ejercicios presupuestales de los siguientes años por ahí se decía estamos discutiendo una serie de componentes financieros dentro de una estructura este, esta estructura es importante no dejar ir la oportunidad de colaborar con la nueva administración que al fin de cuentas es la responsabilidad de ellos pero en el carácter de representantes de diferentes sectores pues hay mucho que se puede aportar como experiencias llegaron algunas intervenciones adicionales las vamos a dejar para asuntos generales para poderle dar el espacio a la siguiente Comisión que es la que coordina Octavio Jurado la Comisión de Prevención de Desastres y luego tenemos una serie de puntos asuntos generales que se plantearon al inicio de esta sesión entonces le damos el uso de la voz a Octavio con un micrófono que viene volando por ahí y aquí viene.

Octavio Jurado.- Bueno tratando de establecer y ponemos en tono a argumento en que estamos caminando ahora concluye una gestión, inicia otra y por el otro lado entender que esta sería la penúltima Sesión Formal de este Consejo eventualmente la que sigue quizás ya tendría otro contexto de esta administración tendría otro contexto nos hemos dado a la tarea de formular un informe ejecutivo del que hacer de esta Comisión a lo largo del tiempo con el propósito fundamental de que si lo considera bien este Consejo pudiéramos presentarlo como un anexo del planteamiento sobre el tema del presupuesto simple y sencillamente porque en lo que tiene que ver con la prevención de desastres y en las condiciones en las que se ha desempeñado el sector en estos últimos años obliga hacer una reflexión puntual e incluso una reflexión por separado las condiciones en las que se está desempeñando el sector por los eventos climáticos sobre todo en los últimos tres años obliga a establecer un nuevo marco en el que tendría que desempeñarse la actividad productiva del país si y solamente quisiera yo dar referencia atrás de lo que aquí hemos preparado para poder generar algún especie de diagnóstico se dice que la mejor forma de ver el futuro es observar el pasado y el propósito es hacer una referencia de por dónde hemos transitado, y que es lo que vemos enfrente para poder establecer un marco de referencia que permite incluso en su caso poder discutir de otra manera el presupuesto de egresos nos parece que este es uno de los propósitos fundamentales así que de manera muy rápida nos vamos a la que sigue por favor la sesión pasada entonces fue con el propósito de presentar de manera ejecutiva este apretado informe abra oportunidad yo aspiraría incluso a tener un historial con más detalle de todo lo que fue la vida institucional de esta Comisión sobre todo por lo eventos que nos toca acompañar los eventos que nos tocó vivir y los evidentes ajuntes que tendría que haber en la política pública indistintamente del propósito que pueda tener este tema la que sigue por favor solamente para recordar que esta comisión nace primero como una Comisión especial para el seguimiento de atención y la afectaciones por sequía en el 2009 se instala el 4 de septiembre y la Comisión concluye su vida señalando que la sequía no era el único problema de atención y sector agropecuario particularmente en el marco de contingencias y se decide pues que en materia de política el país y la política pública debiera avanzar más en el tema preventivo que solamente acompañar qué atención le veníamos dando a contingencias que cada vez han sido más importantes, la que sigue por favor esto es un recuento breve de las afectaciones que hemos tenido en el 2010 (inaudible) 2009 fue ya un tema ya de sequía 2010 y 2011 hemos transitado por todos los eventos posibles en materia de contingencias climatológicas y no es menor el tema es un recuento de lo que nos ha pasado en el país hemos pasado por terremotos, huracanes,

por heladas particularmente la helada de Sinaloa que parece que marca algún parte aguas en un tema de política pública y el tema de sequía que afecta 19 estados de manera importante a 26 estado en total y luego vienen las heladas posteriores en el altiplano que incluso en el caso de Tlaxcala afectó el 100% de su superficie establecida esto da un recuento de que a lo largo del 2010 y 2011 han sido afectadas 30 entidades federativas del país con impactos sobre todo en la pérdida que ha tenido la actividad económica que llegamos a estimar hasta un 10% del propio PIB que genera la actividad, verdaderamente ha sido un impacto importante y sin embargo subrayo no habido hasta estos momentos un movimiento social decidido que reclame la falta de atención al problema no obstante la dimensión y el tamaño por el que hemos transitado, después que sigue por favor quisiéramos destacar fundamentalmente 2 cosas 1. El tema de la sequía nos ha venido a enseñar que es la mayor de las calamidades que nos puede afectar en el sector productivo la pérdida no solo por la actividad económica por la obligación o por las circunstancias que nos llevó a tener que liquidar inventarios ganaderos porque ya no era posible mantenernos nos ha enseñado dos cosas que son importantes que aquí las quisiera destacar en visitas que hicimos a las zonas afectadas nos encontramos con reclamos muy sentidos de pequeños productores que decían haber perdido 3,4,5 animales motivo de la sequía y al ver el espacio en que se estaba desempeñando la actividad era verdaderamente inédito que en espacios tan pequeños y con un agostadero tan acotado pudiera mantenerse en vida a 5 animales ante cualquier circunstancia entonces también la sequía nos vino a cobrar alguna factura de tareas no hechas a tiempo y de una sobre explotación que venimos dándole a los recursos naturales particularmente a los mantos acuíferos en estas regiones entonces no lo presentamos aquí porque no lo hemos podido comentar con SAGARAPA hicimos un cálculo del coeficiente de agostadero en condiciones de la superficie que nos dicen tener establecida con pastos y forrajes y las unidades animal que tenemos en medio y absolutamente todos los estados tienen un coeficiente altamente negativo es decir tenemos una carga animal todavía que está por arriba de las capacidades para poder mantenerla en las condiciones en las que quedó el país esto es un llamado verdaderamente importante aviso de que de volver a establecerse un periodo de esta naturaleza verdaderamente el sector pecuario particularmente en el norte del país va a sufrir probablemente la mayor de las tragedias si no actuamos a tiempo, este es un llamado fundamental porque eso hace que inclusive la estructura presupuestal y la omisión del gasto no pueda tener la misma connotación con la inicialmente lo venimos viendo tenemos que partir de reconocer que estamos ante circunstancias que particularmente los factores de producción y este caso tierra, tenemos que revisar con más cuidado porque se está agotando el recurso más escaso de todos que es el agua y en estas instancias solamente destacar que en el 2012 teníamos un escurrimiento ya nos lo presentó CONAGUA, en el orden del 50% por debajo que habíamos observado años anteriores la que sigue, esto es solamente el factor crítico que ha venido por un lado un incremento sensible de las temperaturas que motivaron la sequía profunda que nos está afectando y por el otro lado la escases de lluvia y el alejamiento de la lluvia en las condiciones normales que han venido sobre todo en el 2011 nos trajo un año verdaderamente crítico y el 2012 como ya la apuntaba el 50% por debajo de lo que hemos observado en otro tiempo. ¿Qué implica esto? Ha motivado que por parte de la Comisión a lo largo de las sesiones la que sigue por favor a lo largo de las sesiones pues nos ha llevado a platicar a llamar a todas y cada una de las dependencias desde investigación las que atienden el tema central particularmente el agua, SAGARPA desde luego como no solamente como Secretaría de Agricultura si no como el órgano reactor que eventualmente articula la función a contingencias que no teníamos antecedentes de haberlas vivido de esta naturaleza e incluso llamo la atención aquí conocimos que esto de la sequía también nos pegue en el mar, y aquí pudimos conocer los efectos de lo que es la sequía en el mar concretamente y que no es un asunto que no es menor tampoco

para efectos de lo que venimos viviendo y aquí tenemos una cuenta de las dependencias con las que hemos transitado y la temática, la que sigue por favor que me parece ubica el que hacer de la comisión en el ámbito que le toca y tiene atribuciones este Consejo Mexicano, una revisión a las políticas públicas en el ánimo de poder establecer las propuestas y revisar con las dependencias ejecutoras el alcance que cada una tiene el seguimiento técnico, de tal manera que pudiéramos estar ofreciendo este Consejo oportunamente las condiciones del clima que eventualmente estamos previendo que pueden pegarle hacer una validación de los instrumentos de respuesta y nos concentramos particularmente los medidas de prevención concretamente a los seguros agropecuarios y otros temas como ya comentaba la parte de la sequía en el mar esto del florecimiento agar que es la marea roja como aquí se nos explicó, una red de desastres que se está viendo para poder articular mejor esto que además ya generó una respuesta subrayo ya anunció el señor Secretario el establecimiento de boyas marinas que nos permita también tener mediciones de temperatura en el mar y que eventualmente podamos estar en condiciones de tener mejores elementos todavía de previsión ante eventos contingentes y otro tema que también me parece que este Consejo debe de congratularse la que sigue por favor es el efecto que ha tenido de manera recurrente esta revisión en el presupuesto de egresos y que le hemos dado un salto a partir de 2009 al 2012 prácticamente del 300% al gasto que se le venía asignando al a prevención de desastres vía el seguro agrícola y no solo eso sino que al final sobre todo ya este año la instauración la puesta en marcha del seguro básico que eventualmente también protege las inversiones del productor le da una capa catastrófica y además ayuda también para cubrir en su caso el costo del aseguramiento en caso de que tuviéramos una pérdida me parece que en el futuro esa es la herramienta con la que tenemos que seguir avanzando la que sigue por favor y la parte que también no es menor es que esta evolución del gasto pues ha tenido desde luego un impacto natural en la participación de los gobiernos estatales que concretamente en el 2009, del 2003 en donde solamente participó un estado al 2011 y 2012 tendremos ya la participación de las 32 entidades en el tema del aseguramiento la parte de abajo hay dos cosas que me parecen todavía nos queda como un desafío una si la ven tenemos 9.5 millones de has. aseguradas sembramos en 12 millones de has. y la otra parte que es la parte inferior que solamente se corrió como una medida histórica eso es lo que tenemos asegurado de superficie que cuenta con financiamiento ahí hasta donde llega la línea azul de la parte inferior a la línea azul es lo que está asegurado que tiene financiamiento lo que está arriba de ello es lo que está financiado y no tiene seguro, lo que todavía implica que hay un buen tramo por recorrer concretamente caminar de 2 millones y medio a 4 millones de has. que es lo que en este momento tenemos acreditado propiamente dicho la que sigue por favor. ¿Que podemos establecer como conclusiones? Bueno pues el cambio climático es un tema que ya es una variable fundamental para efectos del diseño de la nueva política pública y también dentro del diseño de Presupuesto de Egresos hoy el presupuesto tal y como lo conocemos considera poco, con muy poco en torno a la mitigación y la adaptación es evidente que ante esta condiciones México debe de transitar de manera acelerada de las prácticas intensivas de las practicas extensivas a las practica intensivas y sobre todo en el tema del aprovechamiento del agua tendrá que ser el factor que hoy define dónde producir y cuánto producir solamente destaco que en lo que AMSDA, ha planteado incluso al mismo equipo de transición es poder dividir al país en 4 regiones nosotros vemos al noroeste como el factor crítico, en estos momentos porque tenemos una capacidad productiva pero muy disminuida por la falta de agua ahí tenemos que darle una atención especial, a los estados afectados por la sequía que prácticamente es el norte-centro del país que tenemos ahí impactos notables y donde el trabajo particularmente en la infraestructura Hidroagrícola tiene que ser agresivo la parte del altiplano central que teniendo lluvias razonablemente regulares del potenciar todavía aunque se ve limitado porque nos falta hacer un trabajo agresivo de recuperación de

suelos pero el trabajo hecho con MasAgro nos está dando extraordinarios resultados que estamos viendo rendimientos que han ido de 4.5 hasta 8 y 12 toneladas por has. me parece que hay tenemos una oportunidad y el altiplano puede ocupar un lugar importante de una nueva política de producción y el sureste desde luego, sureste donde tenemos agua, donde tenemos el mayor potencial pero es donde menos infraestructura tenemos entonces no podemos llegar al sureste solo con un programa de fomento productivo si no tiene que ir acompañado de un programa de inversiones en infraestructura comunicaciones almacenamiento, etc. De tal manera que podamos darle la potencialidad para que el sureste pueda ser verdaderamente la reserva estratégica propiamente dicho a lo que queremos apoyar, a la que queremos acceder en los tipos de apoyos aquí se estableció a manera de conclusiones, la que sigue por favor, la que sigue, la que sigue para irte a prospectivas y me voy a ir hasta las recomendaciones para no quitarles mucho tiempo, vete a la que sigue desde luego el documento está a sus órdenes en la página como siempre la que sigue y déjenme concentrarme particularmente en la parte superior para lograr el seguro de que nos lleve a las doce millones de has. que hoy sembramos y para lograr también establecer el apoyo para todo lo que hoy tenemos acreditado que no está asegurado el impacto o el reflejo presupuestal que sería necesario para el siguiente ejercicio sería en el orden de 6 mil millones de pesos, lo dejamos a consideración de este Consejo si tuvieran a bien aprobar que lo pudiéramos incorporar incluso como elemento o anexo para el planteamiento que haga este Consejo tanto en el marco del presupuesto sí, y esto desde luego todavía tendrá que ser acompañado por todo lo que tendríamos que ver en materia de infraestructura, hidroagrícola y desde luego la parte que hemos dicho revisamos que está haciendo como ustedes saben y lo he comentado aquí tenemos una relación con los Secretarios una relación institucional con los Secretarios Estatales de Agricultura tanto, de Estados Unidos y de Canadá acabamos de tener una reunión trinacional el tema de la sequía es un tema que desde luego hemos platicado y comentado juntos y en el caso de Estado Unidos en el tema de coeficiente de agostadero ellos lo identifican a través de un software por cada productor entonces el productor pone a través de este software en la página los datos de producción las condiciones en las que está actualmente manteniendo la producción también de forraje y cada productor se auto determina en el coeficiente de tal manera que esto le dice historialmente cuál es la carga animal que le permite el tema estaremos en febrero con ellos, estaremos en febrero en Washington en el ánimo de poder abordar y abundar en el tema y ver si es de repente algo aplicable a México y que podamos darle a través de las organizaciones la posibilidad de que nos vayamos ayudando todos a nivelar la carga animal de acuerdo a las condiciones que realmente podamos hacer ya nos advirtió CONAGUA, que si no hacemos la tarea a tiempo la aceleración en la pérdida de capacidad por falta de agua probablemente nos lleve a penas 10 años entonces yo quiero dejar esto planteado como un factor crítico en el tema en el que tenemos que hacer en el tiempo y de un planteamiento muy puntual muy claro que debemos de hacerle al equipo de transición con el objeto de que no nos vea o que no vea que viene a sentarse a decir vamos a producir más y mejor, no ya no podemos hacerlo hoy tenemos que sujetarnos realmente tomar decisiones de acuerdo a las condiciones de la disponibilidad de agua que hoy tiene el país y empezar a generar una cultura diferente hoy captamos solamente el 4% del agua de lluvia que le cae al país el 96% lo perdemos y en el tema del agua seguimos todavía aun con sistemas de riego aun con distritos de riego la perdida de agua y el desperdicio de agua y el desperdicio de agua sigue siendo todavía un factor importante de mi parte sería cuanto de agradecer a ustedes su atención muchas gracias.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Muchísimas gracias a Octavio, es comentario de esto o de asuntos generales, ok. Pues si empezamos con Ignacio Iris y nos seguimos con las participaciones que ya teníamos registradas (Inaudible) Lo de la comisión las otras dos ya las comentamos nada más nos faltaba esta, (Inaudible) La de Octavio si claro adelante.

Ignacio Irys.- Yo creo que es claro el ejercicio que ha realizado la Comisión es sumamente positivo sin embargo nosotros tenemos algunas preguntas, ¿los 6 mil millones de pesos que se proponen incluyen capital de trabajo? Porque los productores comen tienen ese defecto que tengo yo y tenemos muchos de los que estamos aquí comen porque les pagan los daños que sufren su patrimonio pero no les dan para seguir en la actividad cuando menos esa ha sido nuestra experiencia en la participación de estos últimos programas y si no hay como así se llama repoblamiento, pues no va haber reactivación de la producción y de la actividad pecuaria por ejemplo evidentemente que es necesario revisar los índices de agostadero algunos están excesivamente inflados, particularmente en el sureste todos lo que estamos aquí luchando estamos por la tierra nos acordamos que le ponían una cabeza de animal por una hectárea en muchos de los certificados de inacceptabilidad ganadera, qué malo que se haya tenido que llegar a esa conclusión por este tipo de desastres ojalá y se pueda realizar y para terminar sí sería muy importante porque nosotros hicimos algunas propuestas y no se votaron no sé si intencionalmente porque luego nos gusta nadar de a muertito lo digo por los funcionarios hicimos una proposición de que para estos temas la modificación a la Constitución porque el nuevo grupo gobernante va a opinar en el presupuesto, por eso lo van a entregar hasta el 15 de diciembre pues que se invitara al encargado del campo para que viniera aquí a escuchar esto yo no escuché cómo si se aprueba esa propuesta o no y que sea la propia Comisión si tiene algún problema político la presidencia del Consejo o algo pues que lo haga la Comisión no le veo en ese sentido ningún problema quisiéramos insistir en eso si insistir en la reunión con Funes, pues por lo menos para empezar a discutir las cuestiones de la transversalidad de la ley de la organización la forma de organización creo que es algo importante tampoco hubo una propuesta puntual y reiterar la pregunta la Comisión si incluye capital de trabajo para que los afectados puedan reincorporarse a la actividad a la que se dedicaba y fueron afectados.

Ing. Jorge Zermeño González.- Muy bien tengo a Alejandro Cruz Juárez del movimiento Agrario Indígena Zapatista MAIZ, luego Jose Jacobo Femat, adelante Alejandro.

Alejandro Cruz.- Bien mi (inaudible) básicamente al presupuesto y escuchando ahorita lo que dijo la Comisión de Desastres entonces es obvio que este costo se tiene que discutir y también la reorientación del presupuesto no nada más es el trabajo que se hace cada año es importante obviamente pero que también se tiene que discutir ya lo dijo también Jacobo en ese sentido y tiene que ser una decisión del Consejo de que tenemos que discutir la reorientación del gasto en el campo porque ya no podemos seguir igual ya las condiciones ya las acaban de dar en términos de Desastres nos están obligando si nosotros no estamos tomando las precauciones nos van a obligar las propias condiciones con que se van a dar no quiero alargar mucho el Consejo Nacional de Organizaciones Campesinas a la cual pertenece MAIZ estamos también preparando un documento, y vamos a presentar a la Comisión de Presupuesto para que lo conozcan dado también pensando que la publicación del presupuesto iba hacer hasta el 15 de diciembre.

Jacobo Femat.- Escuchando el planteamiento de esta Comisión tan importante cada sesión nos da muchos elementos para reflexionar sobre lo que está pasando en el campo y lo que hemos tenido como política agroalimentaria y obviamente una frase resume en buena parte lo que está sucediendo su hubiéramos hecho la tarea no tuviéramos las consecuencias de la agricultura y de la falta de alimentación de nuestro pueblo si hubiéramos hecho la tarea es lo que acaba de decir nuestro comisionado el Presidente de esta Comisión y me parece que ahí está la fundamentación de lo que yo estaba comentando hace un momento, la Comisión de Programas en Programas Sectoriales está haciendo su trabajo sobre las herramientas que tiene y me parece bien no puede ir

más allá porque no tiene otras herramientas, desde mi punto de vista puede avalar el planteamiento general que hace la Comisión sin ningún problema pero no es ese el problema en el que está detenido el campo Mexicano veamos nada más las cifras que la propia institución da es decir nuestro país tenía 81 millones de mexicanos hace 20 años en 1990, 2010 crece a 112 millones de habitantes creció 38% la población en nuestro país durante ese tiempo y vean solamente en Maíz el año pasado 2011, en 1990 teníamos 14 millones 600 mil toneladas de producción y el año pasado tuvimos 17 millones 635 mil un millón de toneladas más solamente cuando tenemos un crecimiento del 38% de la población tenemos a penas un incremento de menos de 10% menos del 10% en maíz y en frijol teníamos 485 mil toneladas hace 20 años en 1990 y el año pasado 567 mil no se refleja el 38% de la población y luego en trigo teníamos 3 millones 990 mil toneladas y disminuimos a 3 millones 627 mil, 300 mil toneladas menos igual en arroz teníamos 394 mil toneladas en producción y solamente produjimos 173 mil menos de 200 mil toneladas y podemos verlo en sorgo igual no hay crecimiento y si nos vamos a soya peor de 575 mil toneladas que produjimos en 1990 ahora solamente 205 más de 350 mil toneladas menos ese es el panorama que nos deja esta administración yo no veo la preocupación de ellos, no veo ninguna preocupación en ninguno de los dos ni en el Secretario que tiene 6 meses sin presentarse a una sesión, no veo la preocupación tampoco de ninguno de los programas pero ese no es el problema del presupuesto es el problema de la actitud política cómo vamos a enfrentar los problemas climatológicos, cómo vamos a enfrentar los problemas de mercado si no hay una preocupación mínima sobre la política pública para nuestro país si los encargados no somos nosotros somos Consejo consultivo pero cuántas ideas de aquí realmente han tomado, ni siquiera los cambios en reglas de operación que hemos hecho han sido tomadas en cuenta yo soy real compañeros no estoy mintiendo entonces aquí están cumpliendo una función burocrática de cada mes de reunirse con nosotros escuchar los comentarios pero no escuchan y no ven, y no conocen nuestro campo no pisan el campo no saben ni lo que está pasando y no están viendo cómo está avanzando, la desertificación yo no dudo que ahorita la alternativa para la producción sea ahorita sea el sureste pero igual ya lo metieron cuántas empresas trasnacionales han abierto para el cultivo en las selvas bajas, cómo han depredado los colombianos, los japoneses las maderas preciosas y las áreas del jaguar y qué están haciendo, cómo están actuando, quieren producir biodiesel para eso metieron la palma africana, la datilera y otros productos y donde está el proyecto principal que dice la Ley de Desarrollo Rural Sustentable que debe revisarse 11 productos estratégicos para la alimentación del pueblo ya mencioné 5 y en todos estamos a la baja yo considero que debemos acordar obviamente un encuentro con la Comisión de Transición del nuevo gobierno para establecer una comunicación porque con ellos qué vamos a tener que acuerdos pueden suscribir ahorita, ninguno, ya no tienen capacidad para suscribir ningún acuerdo cero acuerdo.

Ing. Jorge Zermeño González.- Tiempo Jacobo

Jacobo Femat.- Tenemos que lidiar con la gente

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias

Jacobo Femat.- Y la otra cuestión nada más permíteme Jorge, yo considero que si hace falta crear esa Comisión de Planeación porque hay que revisar toda la política pública hay que hacer una reingeniería de programas, hay que hacer un diagnóstico, una evaluación y un proyecto macro para el propósito del nuevo plan de gobierno, sexenal de gobierno y entonces el Consejo debe de tomar esa decisión y esa no es función de la Secretaría es una función nuestra si estamos de acuerdo en que se forme esa comisión de planeación, la Comisión de Política Sectorial, de Programas Sectoriales puede dar

seguimiento a los programas pero está Comisión de Planeación debe de elaborar políticas específicas para el desarrollo y no solamente del sector que maneja la Secretaría o fondos públicos que maneja la Secretaría de Agricultura sino también de Desarrollo Social de Reforma Agraria, la Comisión del Agua, de SEMARNAT, y de otras Secretarías porque aquí este Consejo se reúne con la Secretaría cabeza de sector del sector rural y todas esas instituciones forman parte de este Consejo también, entonces me parece importante que tomemos esa decisión y tomar en cuenta lo que está planteando esta Comisión de Desastres Nacionales de que sea una revisión puntual profunda y reevaluar la política pública de este país por eso yo les propongo compañeros que formemos de una vez esta Comisión en este Consejo, esta Comisión la autorizamos crear la Comisión de Planeación.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Las siguientes participaciones tienen que ver con la Comisión o son asuntos generales (inaudible) con la Comisión seguimos entonces el tema antes de darle la voz a Octavio.

Ing. Jorge Zermeño González.- Bueno Federico Ovalle y Jorge Álvarez de la Cadena.

Federico Ovalle.- Gracias yo quiero pedirles a los consejeros aunque sé que finalmente lo hará quien está conduciendo la mesa pero en todo caso el respaldo a las propuestas que ha hecho Octavio Jurado a nombre de la Comisión de Desastres no sólo por, en relación primero con la incorporación al texto presentado por la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto que preside Alfonso no sólo por el impacto que tiene que ver con el Presupuesto que eso de fondo ya es importante si no porque, por dos razones más primero lo que acaba de informar Octavio es innegable que nos tiene que llevar a una definición de las políticas públicas es decir desde muchos ángulos las organizaciones hemos estado planteando que los estudios de varias instituciones sobre todo de investigación y de educación superior nos dicen que invertir la infraestructura en el Sureste es lo que puede revertir la falta de producción de los granos y de los alimentos que estamos importando en más de un 40% y eso requiere de tomar en cuenta los desastres naturales los impactos negativos y requiere de políticas públicas esa es una razón la segunda razón es que a la hora de discutir el Presupuesto Federal de Egresos bueno cualquier presupuesto, pero el de 2013 sólo al Ejecutivo Federal le corresponde la propuesta de nuevos programas y yo advierto que se requiere proponer nuevos programas eso no es una propuesta del Congreso de la Unión o de la Cámara de Diputados porque a veces en la Cámara de Diputados uno recibe planteamientos de nuevos programas digo cuando está allá, yo ya no estoy allá pero eso es una facultad única y exclusiva del Ejecutivo, y el diseño de políticas nuevas nos lleva a la creación también de programas diferentes por eso a mí me parece muy importante que esto lo pudiéramos hacer y finalmente yo sí creo que el gobierno actual pues ha venido haciendo diversos planteamientos en relación con el nuevo presupuesto para 2013 pero yo estoy convencido que será el nuevo gobierno, por eso lo están llevando a su presentación para el 15 de diciembre y aprobarlo hasta el final termino diciendo que por ello urge a este Consejo aprobar el encuentro con el nuevo gobierno ahora en su fase de Comisión de Transición o como se le llame y después ya como gobierno institucional entonces demando y hago eco de las propuestas particularmente que ha estado haciendo Nacho Irys, para que lo aprobemos.

Ing. Jorge Zermeño González.- Jorge Álvarez.

Jorge Álvarez de la Cadena.- Bueno yo creo que si en alguna cosa podemos tener consenso tanto los servidores públicos como todos los miembros de este Consejo es la importancia del tema que nos ha tratado aquí Octavio Jurado que el Cambio Climático,

los Desastres como le quisiéramos llamar y a mí me da preocupación en este sentido y lo hemos expresado aquí y en algunas otras ocasiones algunas veces ante el señor Secretario es que este tema llega al bolsillo, al corazón y la vida de millones de mexicanos que son afectados por estas circunstancias muy afecta a los programas normales que se llevan a cabo entonces aquí si hay personas hay muchas mexicanos y mexicanas que ya perdieron su patrimonio y que muchas veces no tienen siquiera para comer debido a estas pérdidas tan terribles entonces yo en atención al problema social al problema de los mexicanos aunque ya casi quedan muy pocos compañeros dirigentes sí hacer un exhorto porque yo he estado asistiendo a las reuniones la poca participación de los dirigentes en este tema para que a su vez puedan transmitirle a sus asociados a sus agremiados cómo está la problemática cómo puede haber algunos casos (inaudible) o cómo ver mejoramiento en el sentido, entonces la presentación y mi intervención en primer lugar es para invitar a una mayor participación a todos los dirigentes que participamos en este Consejo y ver también la parte positiva de clima que esta fuera del control humano en el mapa que nos presentaron aquí Octavio como desde cómo él mismo describió el infierno terrible que habría en algunos meses pues ya los últimos ya están mejorando entonces debemos de participar más para que la sociedad rural pueda conocer estos importantes cambios base de ello es el agua entonces hoy en la mañana en el SIAP, vimos cómo a través de los sistemas satelitales pues podemos ver cómo están las presas cómo podemos también en los informes que aquí nos rinde CONAGUA, podemos ver cómo va el futuro del agua en función de la Agricultura ahí es donde los dirigentes debemos informar a todos nuestros miembros para el mejoramiento por yo les pido que este tema es fundamental y en la parte de presupuesto yo también apoyo la promoción para que en un anexo que hemos planteado vaya esta seguridad, seguridad de vida, lo más importante habrá que hacer, señalar la importancia de estos 6 mil millones de pesos para asegurar al mayor número de mexicanos y mexicanas que podrían quedarse, como se han quedado en algunas ocasiones sin su patrimonio esto para la vida de las gentes del campo es fundamental esperemos que sigan mejorando las cosas pero si no sería responsabilidad de nosotros, muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Sería asuntos generales Cruz Valles, haber tenemos a Octavio Jurado y tendríamos ya dos puntos más para asuntos generales, adelante Octavio.

Octavio Jurado.- Bueno me parece que la relevancia del tema logra pues llegar a la conciencia de los Consejeros que al final del día es lo que estamos promoviendo y buscando y que hoy en día a partir de la disponibilidad de agua, es realmente hacia dónde debe de orientarse ese nuevo marco productivo en México eso no quede la menor duda, y también promover en su caso que la cultura y seguro agrícola es un asunto que es responsabilidad de cada uno de los líderes de estas organizaciones promover hacia su interior el seguro con el que actualmente estamos trabajando, fundamentalmente es un seguro en donde es el estado el que se asegura, no asegura a productores, subrayo el tema, no son seguros individuales, es un seguro que asume el Estado con recursos de SAGARPA, y del estado y que dependiendo de dónde se mueva la contingencia hacemos efectivo el recurso y salimos a indemnizar de acuerdo a como marcan las reglas de operación pero realmente es cuando pierdes una pérdida semejante a cuando pierdes tu carro y te lo pasan con el libro azul, la recuperación no es proporcional a la pérdida que se tuvo no es una restitución lo que hace el seguro es una ayuda para que puedas o sobre vivir o restituir parte de la actividad hay otros mecanismos que hemos venido acompañando con SAGARPA y los estados que ayudan a rehabilitar y destituir la productividad de tal manera que esto no es capital de trabajo en sí, es solamente tratar de amortizar una pérdida que tuviste por el daño que trajo la contingencia que se tuvo pero es una estrategia ahorita de gobierno no buscamos que sea el gobierno el que

asuma tu pérdida, buscamos que en el marco de tu actividad con apoyos son los mismos apoyos hay del 65 al 75% de los apoyos para que entonces promovamos que sean nuestros propios productores lo que estén asegurados y hoy aunque estén cultivando una zona de alto riesgo puedan acceder a un crédito, porque prestan un seguro que en caso de que tengas una pérdida el seguro pague crédito ya no te quedas con la cartera vencida, y eso me parece que es un instrumento poderoso entonces es un asunto en el que tenemos que incursionar más tenemos que mejorar todavía las condiciones ver hasta dónde el alcance o que alcance que alcance tiene esto que tenemos ahorita pero la parte central es que bueno no se trata de salir a indemnizar si no se trata de que podamos tener actividades que nos permitan transitar aun en escenario de riesgos como el que ahora estamos viviendo y eso implica también una mayor conciencia del agua porque en algún momento va haber un castigo mayor yo salgo a indemnizar por unidades animal pero qué hacemos si tenías en lugar de un animal 5, cómo reacciona ahí el seguro entonces veladamente y me parece que hasta justamente el productor te pide que indemnices por 5 pero si no tenemos el trabajo antes que volviera a tener solamente una unidad cómo reaccionamos que tenemos que hacer bueno pues tenemos que concientizarnos no es a base de castigos, me parece que ese tiempo debemos de dejarlo atrás es ir haciendo un trabajo concientizado y ese trabajo concientizado pasa por nuestros líderes pasa por nuestras organizaciones para que podamos intercambiar mejores ideas en torno a un instrumento que hoy muestra sus resultados déjenme decirles en Chihuahua por ejemplo se echó andar el programa más agresivo de producción de maíz atrás de los recursos del seguro en un programa de reconversión, Querétaro más o menos hizo algo parecido, de tal manera que si hay algún beneficio que está a la vista pero es un recurso escaso o sea esto no destituye gran cosa el tema prueba de ello es que con 6 mil millones de pesos pues, no se deshacen 6 mil millones de pesos si no realmente lo que estas asegurando pues es una cantidad mucho mayor y solamente el costo de la prima pero entre la prima que paga que yo quisiera que me pagaran entre la prima del seguro de gobierno y lo que podemos complementar con los seguros individuales que también tienen un apoyo bueno me parece que entonces estamos haciendo un traje mucho más adecuado a la medida del riesgo y del daño que eventualmente surja esto Nacho, solamente para dejarlo como un tema en el que tenemos que seguir abundando, y platicando no es un asunto de voluntad es un asunto de una limitante práctica en el tema de si hay factores elementales que las contingencias definen en el marco de la política pública hoy no podemos producir lo que queremos en donde queremos es una conclusión fundamental hoy tenemos que producir lo que podemos, donde podamos y darle sustentabilidad en el tiempo ya nos lo decía CONAGUA, hay que tomar una decisión para permitir la recarga de los mantos fríasicos y a partir de ahí disponer del agua necesaria para poder sembrar lo que puede sembrar por eso decimos qué pasó en Sinaloa con la resiembra la recomendación de CONAGUA, es que no había agua más que para 200 mil hectáreas y sin embargo se sembraron 330 mil y ahora tenemos una crisis de agua, eso no es culpa, perdón eso no es culpa del gobierno, eso es una irresponsabilidad del productor y hay que decirnos nuestras cosas también entonces son temas en lo que tenemos que jugar y abundar juntos pero si no trabajamos juntos en eso, bueno pues difícilmente la vamos a sacar desde luego Jacobo que el tema de planeaciones son fundamental y de ahora en adelante es lo que tenemos que hacer y me parece que es un planteamiento central no sólo en el marco del concejo si no me parece que tiene que ver un Sistema Nacional de Planeación que baje y parta también de las visiones estatales. Ya vimos que el centro solo es muy difícil que entre la diversidad que ahora vemos podamos resolver desde aquí las cosas tenemos que hacer que cada uno de los jugadores, haya participen y hagan patente también sus visiones y en el caso de Federico muchas gracias un saludo, no te había visto con mucho afecto, sin duda es un replanteamiento central de las políticas públicas y sobre todo me parece que hoy mañana y pasado, tendremos que sentarnos con la nueva administración y discutir

estos temas de otro tamaño yo creo que también nosotros desde el ámbito de las Comisiones y del Consejo en estos momentos o partir de este momento debemos de declararnos prácticamente en un llamado permanente no digo en una Sesión pero si en un llamado para que eventualmente podamos tener un acercamiento yo subrayaría no generemos una expectativa de que el presupuesto que planteamos es el que nos debe de regresar, porque estamos haciendo un ejercicio presupuestal a partir de los elementos que conocemos una vez que conozcamos el proyecto presupuestal que se ha presentado en la Cámara de este Consejo deberá revisarlo y deberá opinarlo así que me parece que la dinámica y la auto alimentación que tendrá que haber en torno a este tema apenas está iniciando sí que yo creo que solamente tenemos que ser flexibles en que su momento tendremos que discutir a lo mejor no para lógica el tema y por último Jorge subrayo que, bueno yo qué puedo decir me parece que es un tema verdaderamente fundamental el que estamos tratando, y me parece a veces no lo mejor que tengamos sesiones con tan poca concurrencia a los concejeros, inclusive, yo ya no sé si a lo mejor la convocatoria o su servidor es la que no jala pero ayer nos íbamos a echar la , digo la sesión pasada nos íbamos a echar la reunión aquí en el café de enfrente éramos como 6 no necesitamos sala de juntas y hay mucha información sobre el tema, en el pasado foro y perdón que me extienda me parece que es fundamental también en el pasado foro del Consejo Nacional Agropecuario en Chihuahua, la ponencia magistral estuvo a cargo del Director General del ISPRI que es probablemente una de las Instituciones más calificadas que tiene el mundo en materia de políticas públicas, él es un Chino y advierte para México la pérdida de la capacidad productiva para efectos negativos del cambio climático, ya no como consecuencia de lo que hemos vivido, si no como un escenario natural de los tiempos a venir 20-20, 20-50 entonces si no tomamos hoy como Consejo la debida conciencia del camino que estamos entrándole, vamos a tener muchos conflictos, de toda naturaleza porque no nos vamos a entender; clima y gobierno hoy tienen que venir de la mano, y clima-sociedad y gobierno hoy tenemos que ir todos la mano es cuánto.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Gracias Octavio solamente dos comentarios a lo que muy atinadamente dices el tema riesgo en la actividad agropecuaria es ineludible, es particularmente severo el tema riesgo en todo el mundo, el planteamiento es administrar el riesgo una estrategia que tenemos es los seguros catastróficos y lo puede decir con mucha tranquilidad que este tema en México es referente mundial tendrá muchas deficiencias pero es un tema en el que nos están permanentemente visitando a nivel de consultoría la gente de Víctor está dando capacitación en centro y Sudamérica en este tema a la mejor no lo comunicamos mucho pero sí es una política pública destacable, la administración de riesgo no acaba con tener un seguro es más debe de ser la última, el último instrumento por ahí se señaló la necesidad de tener programas preventivos programas correctivos, programas de recuperación y evidentemente de protección en emergencias, en eso pues apuntan estrategias como el MasAgro, buscar cómo adaptarnos al cambio climático en México, en una visión de largo plazo temas y creo que en el proyecto de presupuesto, que ustedes elaboraron se abordan bien hablar de obras de captación de agua para efecto de la agricultura y la ganadería de pequeña escala en fin hay muchísimas más cosas que se podrían ir señalando, en este tema y otro que no quisiera dejar pasar porque bueno recurrentemente se ha señalado como si, no hubiera un acuerdo cuando menos yo lo entendí que si estaba en la exposición de Alfonso y se refiere a la necesidad de un Contacto de este Consejo con el equipo de transición creo que ustedes ya hablaron con ellos había disposición de reunirse estarían por señalar una fecha, en que como comisión e invitando al Consejo tuvieran ese intercambio entonces se señalaba ahí de que no había o que no había acuerdo pues el acuerdo está dado a través de la Comisión buscar ese contacto, nosotros lo vemos como altamente recomendable para que se ubiquen mutuamente y se intercambien las ideas que haya que intercambiar respecto a presupuesto y muchas más cosas que pueden venir por

delante pues esos son los dos comentarios que yo quería hacerles y pues quedaban un par de puntos o asuntos generales.

(Inaudible)

Pues está a consideración yo creo que también es un tema relevante.

José Cruz Valles.- Yo con toda atención difiero de algunas opiniones del compañero Jurado en relación en que algunos de las cosas graves que suceden el país son por culpa de los productores si revisamos como decía el compañero, Jacobo el presupuesto del 2011 y hay buenos indicios de que este nuevo equipo de transición va a retomar algunos programas importantes que en el 2012 fueron mutilados por ejemplo, el programa de Desarrollo de Capacidades en el 2011 se habían aprobado 3,419 millones y en el 2012 nada más se ejercieron 1,500 millones otro programa que se mutiló en ejercicio de 2012 fue programas de la conservación del agua en los programas Hidroagrícola en los programas de Extensionismo Rural y que le apostaron más aunque el presupuesto fue mayor en el 2012 de 300 y pico y en el 11 fue menos se le apostó más en el 2011 a la prevención de los asuntos de la conservación del agua, yo creo no ya para el 2011 ya había señales de que iba a ver sequía el Congreso la Cámara de Diputados aprobó un presupuesto en donde se afectaba, yo me atrevería a invitar al Ing. Jurado a que invite por conducto de la CONAGO, está ahí con los gobernadores a que nos presenten su propuesta de presupuesto conscientes de que de que el último día, ya nada más nos queda una reunión del Consejo que es a fines de noviembre y ya no vamos a tener tiempo de empatar nuestras propuestas porque nos tenemos que reunir los últimos de diciembre o a mediados de diciembre la invitación es que a través de la CONAGO, se invitara al equipo de transición o al menos ya nos había dicho el Ing. Jurado que terminando la propuesta de la CONAGO en el presupuesto, la iba a poner en el pleno del Consejo y pues para ver si ya vamos incluidos en algunas cosas que no tendríamos porque vamos a tener las organizaciones sociales que defender nuestras propuestas a base de movilización juntos o separados pero si tenemos que ir a tocar las puertas del Congreso o en los grupos parlamentarios, como ya lo han estado haciendo, también hay que comentar que algunas ocasiones ya han platicado con Enrique de la Madrid, que bueno ojalá y el Consejo tuviera un espacio y no nada más reciban a algunos dirigentes de algunas organizaciones pero si la Ley de Desarrollo Rural, contempla que el Consejo Mexicano de Desarrollo Rural es un órgano colegiado y debe de darse su lugar en el nuevo equipo de Transición, gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Haber un momento yo quisiera hacer un par de comentarios que a lo mejor atienden parte de lo que está pendiente y Nacho antes de darte el uso de la voz, yo quisiera comentar sobre la Comisión, esta de Asuntos Internacionales, eso del seguimiento del G-20 miren por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, nos envió una pues una comunicación muy apresurada como lo menciona ahorita Amparito que en estos días iba a ver una reunión o que estaba perfilando la Comisión de Relaciones Exteriores, era crear un grupo de trabajo en México, que incorporara dos o tres representantes de los diferentes consejos que a juicio de ellos, han reconocido que trabajan mejor en este país ellos hablan del Consejo que trabaja en SEMARNAT, de este Consejo Mexicano y no sé si una o dos organizaciones más que tuvieron la experiencia, en esto del G-20 ellos están trabajando una forma de establecer una representatividad en México equivalente a los Consejos Ciudadanos que existen en Europa, para que puedan tener diferentes reuniones a nivel en un principio pues me comentaban, teleconferencias, o en algunos casos intercambios, esa es la parte que todavía estaban perfilando, y de entrada estaban delineando digamos lo que sería los objetivos del alcance de ese grupo no hay nada formalizado está a nivel de lo que comentó el Lic. Díaz Reynoso aquí en este Consejo y nos lo hizo saber de entrada nos

comentaron de esa reunión de Bélgica me parece, que se está llevando a cabo en estos días y no hubo una definición todavía formal, como para poder decir esta es una Comisión específica que proponemos porque insisto los lineamientos, de las actividades los objetivos que habría que hacer están todavía perfilándolos en Relaciones Exteriores lo que si está, es esta limitación y aquí comentándolo con el presidente del Consejo el acuerdo que quisiera comentarles en este sentido es el poder a lo mejor comunicarle a la Secretaría de Relaciones Exteriores, que en un principio este Consejo está representado por los tres presidentes de las Comisiones en turno en este caso Alfonso, Martín y Octavio, por qué razón fueron los que signaron finalmente los trabajos de la propuestas del G-20 este grupo haría más allá del seguimiento al G-20 serían diferentes actividades que quiere involucrar cada vez más relaciones exteriores pero a mí si me gustaría y esa es la reserva que yo tengo que conocer que actividades son porque de entrada pues yo pensaría que el o los que representen este Consejo pues de entrada tienen que hablar Inglés porque nos guste o no en este tipo de reuniones se habla inglés y no va a ver siempre traductores por ejemplo, segundo yo sí creo que tendría que establecer algunos requisitos mínimos para que quien hable pues finalmente se lleva la representación de todos ustedes pues que tenga unos requisitos y sin hacerlo muy burocrático, en un principio si levantar la mano y decirle a Relaciones Exteriores estamos presentes nos interesa en un principio serían los presidentes de las Comisiones y conforme se perfila esto seguramente ya no nos tocará pero este Consejo decidirá si se integra una Comisión o se integra un grupo de trabajo, o de entrada los tres presidentes así buscaremos la transversalidad y representatividad de todos y de qué manera se coordinarían con la Comisión con relaciones exteriores que es la que está conformando este grupo no lo podemos nosotros proponer de manera arbitraria entonces esa pudiera ser la propuesta de acuerdo hacer la comunicación oficial a la Secretaría de Relaciones Exteriores diciéndole que en lo que ellos definen estas actividades y también al interior de este Consejo hacer esa reflexión de poder proponer dos o tres candidatos no pueden ser muchos digamos hacia afuera, asía dentro pues podría ser un grupo adicional o una Comisión o lo que se propusiera. Alfonso pedía el tema de la Propuesta de Presupuesto yo creo que sería algunos de los puntos que también querían votar si esta propuesta Alfonso tengo entendido se iba a entregar al Secretario en los próximos días creo que ya está la fecha de la Agenda y pues bueno esa sería la entrega formal por supuesto yo creo que sería la mecánica y si requieren que esta Secretaría Técnica o ustedes directamente lo hacen para con el equipo de transición o a través del Secretario Mayorga lo que ustedes consideren yo aprovecho para hacer un anuncio, también del Programa antes Organízate, apoyo para las organizaciones les estamos pidiendo a las organizaciones que ya están trabajando este año un avance físico financiero por ahí les mandamos algunos correos Rosy se comunicó con ustedes queremos la semana que entra recibir el avance que lleven del ejercicio al presente, hay algunos que reciben apoyo en Junio-julio, hay algunos que en septiembre hay algunos que todavía no, también sé que ese planteamiento esta y los que sí ya se los hicieron de manera personal yo quisiera reiterar ese ejercicio que es muy importante para este año, sería mi participación y ahora sí, daríamos entonces la palabra entonces haber Nacho, Jacobo, Francia, perfecto.

Ignacio Irys.- Octavio entendemos el planteamiento de los seguros, pero es responsabilidad del estado mantener la producción es una responsabilidad que no te puedes quitar, si no quítenlo de la Constitución te pongo un ejemplo como reflexión Sinaloa la helada, resulta que un motón, de intermediarios financieros le dieron crédito a los productores y no pagaron el seguro, por cierto es diputado de Nueva Alianza y está en la Comisión de Agricultura del Congreso Local no recuerdo, y es el principal acaparador de granos del estado y resulta que estado solapó un fraude, eso es un fraude te señalo este ejemplo yo creo que el estado tiene que contemplar otros mecanismos no únicamente el seguro te puedo dar un crédito de contingencia, con el 0.5% de interés

mensual, el 6 anual se lo dan a los bancos, porque FIRA le presta y fondea los bancos con el 6% de interés anual, en una condición de crisis de esta naturaleza, por qué no fondean a los pequeños con un crédito emergente con el 6% de interés anual entonces creo que tiene que hablarse frente al tamaño de la contingencia tiene que hablarse de otros instrumentos y no decir que porque el estado compra el seguro de contingencia, que además no es un favor es una obligación lo paga con nuestros impuestos, porque luego hacen un esfuerzo dicen, no si le pagamos para que estén ahí para que den resultados, entonces nosotros insistimos en que la propuesta es buena pero nos parece limitada, no le da instrumento a los productores que les permitan hacer dos cosas indispensables, reinsertarse en la actividad y comer, porque luego con lo que les pagas, o me reinserto a la actividad o como, no puedo hacer las dos cosas sobre todo en coproductores de (inaudible) de cabezas de ganado, yo quería señalar eso porque creo que eso es importante aumentar los instrumentos, del Estado.

Jacobo Femat.- Bien solamente compañeros quiero en la perspectiva del futuro de nuestro país de ver hacia adelante partiendo de la evaluación que las propias Comisiones están realizando para las propuestas legislativas y para la política agroalimentaria del futuro, considero que no retrasemos más la decisión ya se había acordado hace varias sesiones por lo menos unas 8 sesiones se había acordado la formación de una Comisión de Planeación como no ha sido el interés de la administración actual meterse en un planteamiento de largo plazo y no lo es ahorita ya porque ya se van considero que la decisión está en nosotros que se ponga a consideración eso si lo pueden hacer los titulares de este Consejo que pongan a consideración de todos nosotros la propuesta de formar una Comisión de Planeación de este Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, único.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- El tema Jacobo atendiendo ahí a tu inquietud y yo creo que lo hemos compartido y sí hace varias sesiones se habló de él, yo recuerdo mis palabras en el sentido de que para mí la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto es realmente la Comisión de Planeación a lo mejor el nombre no lo presenta como tal pero los Programas Sectoriales son respuesta a temas que surgen de un proceso de planeación a lo mejor habrá que perfeccionar el desempeño de la Comisión y en todo caso si se considerara necesario otra Comisión no debe de haber ninguna otra limitación o problema para crearla, nada más que nos se quedará solamente como una entidad que se desligue de la parte presupuestal o de la parte legislativa que vaya muy bien integrada en esas funciones, Octavio pedía la palabra.

Octavio Jurado.- Muy rápido Nacho lo que pasa es que la pregunta como la entendí era, el alcance que tendrían los 6 mil millones, entonces bueno el alcance que tendrían los 6 millones exclusivamente en el tema, del seguro pero si destacar que habido apoyo a la destitución de la capacidad productiva de apoyos específicos a paquetes tecnológicos ya sea para la siembra de maíz la resiembra o siembra de maíz pero particularmente han sido resiembras en donde se han apoyado alrededor de 3000 pesos por has adicionales a lo que el seguro te da.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Y para reconversión productiva.

Octavio Jurado.- Y para la reconversión o sea si hay dentro de lo que está considerando la Comisión de Prevención de Desastres en el presupuesto y ahí una consideración a este, nosotros incluso aprovechando lo que tú estas comentando, yo insertaré en planteamiento que se genere la reserva presupuestal en el marco de los programas que aquí atienden o pueden atender la contingencia para que haya una provisión dentro del mismo programa sin que tengamos que tener un recurso ocioso que eventualmente si no

hay alguna contingencia no se ejerza si no que dentro del mismo programa se genere una provisión para que en caso de una contingencia inmediatamente reaccione con mayor flexibilidad y prontitud ante el problema y eso nos podría dar una primera pauta para tener instrumentos que faciliten la capacidad de respuesta del Estado y nos vamos revisando en el camino con objeto de que hay que ampliar lo ampliamos ya hay aquí lo presentamos un programa de apoyo a la reestructura en caso de carteras si particularmente aquellos que no pudieron pagar caen en una red de documentación a 250 días tasa 0, etc. Que lo hemos visto opera FIRA, tanto como Financiera Rural, pero si quizás nos está faltando, un mecanismo de financiamiento ante una resiembra a tasas muy grandes ese es un asunto que me parece es muy valioso de lo que tu estas comentando solamente para no dejarte el comentario se vaya o se quede en el tema lo retomo aquí en este planteamiento.

Jacobo Femat.- Nacho nada más entorno a tu comentario yo creo que la última parte que comentas es la correcta en términos de que sea una Comisión que tenga vínculos con la Comisión de Programas Sectoriales porque la Comisión de Planeación va más al fondo dada la situación Nacional necesitamos una reingeniería de políticas públicas para el sector rural y eso implica meternos a fondo obviamente en una relación, una comunicación permanente con la Comisión tanto de Programas Sectoriales como de Desastres Naturales para poder establecer una vertiente de todo el Consejo de todo el país, ese sería al planteamiento.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Pues yo no le veo ningún problema

Beymar López.- Es muy importante que la Planeación se apoye en la Ley General de Planeación también se maneja su propio fondo, así como la del cambio climático ya tiene también fondo en donde está la Ley que la pueden manejar para efectos de Contingencia entonces hay que hacer una transversalidad ahí para tratar de darle vida a esa Comisiones tanto de Contingencia como de Planeación y que caigan dentro de la Ley de Desarrollo Agropecuario, (inaudible).

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Recordando que el Consejo es consultivo entonces las Comisiones son consultivas, entonces es importante que tengan la referencia, de la Ley de Planeación pero no nos limitemos por eso al final lo que se quiere es entrar a profundidad a los temas hacer planteamientos, hacer estudios sugerirles a las Comisiones por dónde podrían caminar las cosas, esta parte que se señaló hace un momento de cómo estructurar mejor un presupuesto que responda a las nuevas necesidades del cambio climático cómo reconocer que los estados también tienen presupuestos que ejercen localmente y tiene limitaciones y tienen virtudes eso a través del PEC es un primer ensayo los PEC'S estatales de cómo conciliar localmente, la construcción de los presupuestos, la planeación, la participación de lo que algo hemos dicho con mucha fuerza los Consejos estatales no están tomando mucho el papel que deberían de tomar y todo parece que se polariza en el Consejo Mexicano solo como único responsable o la SAGARPA como única responsable, de todo el proceso de desarrollo, es mucho hay muchos más actores, las organizaciones sociales hasta dónde, las organizaciones productivas las organizaciones, las instituciones académicas, localmente hay una capacidad instalada enorme que tenemos que saberle sacar provecho, entonces hay mucho todavía que caminar ahí eso es importante reconocerlo.

...(Inaudible) de cambio climático, (inaudible)

...Si por ahí esta el que nos va adaptar al cambio climático, este Víctor.

..Ya está aprobada la comisión (inaudible)

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Bueno en la discusión pasada, no en la discusión en los planteamientos, yo lo que mencioné es que para mí la Comisión de Planeación es esta con otro nombre, pero si ustedes consideran que se debe de tener otra Comisión adelante, si ese es el acuerdo planteado y todos están de acuerdo en ello hay que constituir la y nombrar o que se inscriban quien tengan interés en formar parte de la Comisión el Consejo debe de tener todas las Comisiones que sean necesarias para que funcione su participación lo mejor posible y hay una enorme riqueza de experiencias aquí más adelante abra una Comisión de Estadísticas, y una Comisión de Sanidad y una Comisión de Investigación y una Comisión de Extensionismo, no sé todo lo que se pueda ir necesitando es importante si hoy se necesita específicamente planeación es un acuerdo que podemos tomar en esta asamblea.

Adelante la propuesta es esa, quieren, aprueban, pues a la moción la creación la creación de una comisión de planeación les pido manifestarse.

Yo haría una moción

Una moción

Una reflexión (inaudible)

Octavio Jurado.- Al final del día mucho de lo que perseguimos en un ejercicio de planeación es que dentro de los elementos que aporte, las directrices que aporte tenga un reflejo presupuestal, es decir el instrumento más poderoso, que tiene la política pública es el presupuesto, y el instrumento que le podemos poner a la planeación dentro de otros que también hay pero es de los más poderosos es el presupuesto, yo propondría que fuera la Comisión de Planeación, Programas Sectoriales y Presupuesto, con el objeto de que aquí podamos discutir, primero desde luego el horizonte y la visión de largo plazo que supuestamente la planeación nos debe dar de aquí caemos a cuáles son los instrumentos que podemos darle a ese horizonte de planeación en el tiempo y el reflejo presupuestal y me parece que incluso esto abriría la puerta para dejar una estructura, yo diría de acciones o de programas que deberá de mantenerse en el tiempo, uno de los problemas más sensibles que hemos vivido en estos años son los cambios recurrentes que habido en los programas presupuestarios y entonces por mucha planeación que hagamos al final de día si el instrumento y la discusión en la Cámara no la hacemos valer pues en los programas van y vienen y suben y bajan y se hace un cotorreo del tema, es solamente a manera de reflexión y en ánimo de ampliar la discusión y poner a consideración porque aunque la comisión de planeación pudiera exclusivamente fundamentarse en el largo plazo será en la Comisión de Presupuesto en donde habrá que discutirse lo que la Comisión de Planeación hace o dice y a la mejor podemos aquí tener el elemento central que nos haga ver con más transversalidad el tema es una reflexión en voz alta solamente (inaudible)

(Inaudible)

Jacobo Femat.- Yo diría no dudo que haya importancia en la formación de la Comisión dada la necesidad de evaluar toda la política pública y no solamente es Programas y Presupuestos no es solamente eso, reducir la Comisión a eso me parece que ya la tenemos, ya la tenemos para ver cuánto necesitamos en cada línea y no es ese el planteamiento compañeros el fondo no es ese, el problema es de visión de país, visión de nación en torno a la agricultura no nos confundamos Octavio, no es ese el planteamiento, yo considero que este Consejo dada la calidad que tiene con la orientación de la propia

Ley de Desarrollo Rural Sustentable debe asumir responsabilidades mayores aunque sea de carácter consultivo y definir con base a nuestra experiencia en el conocimiento que tenemos de las diferentes ramas productivas, de el país rurales podemos definir la visión del país que queremos dentro de 10,20,100 años. ¿Por qué razón? porque ahorita por ejemplo, la visión que estaba dando Jurado, Octavio Jurado, de que la alternativa es sur-sureste para la agricultura y cuando desertifiquemos el sur-sureste, cuál es la alternativa Octavio, es decir cuando hemos hecho planteamientos, de que hay que canalizar el agua, de los ríos del sur, al norte así como hay acueductos, y oleoductos que llevan el petróleo mexicano desde Cactus Chiapas, hasta Texas, y el Diésel y la gasolina por diferentes ductos, en todo el país por qué no crear, acueductos para transportar el agua de los ríos caudalosos, del centro y sur de país, al Norte, es decir yo creo que hace falta obviamente una evaluación primero, un estudio y para eso -creo yo- se hace necesario crear una comisión de este Consejo, para evaluar y planear, el futuro de la agricultura en este país.

Ing. Jorge Zermeño González.- Digo ya que estamos generando ideas pues yo también quiero dar una se vale, bueno haber es que aquí ahorita Beymar decía educación y demás, yo creo que tenemos tres Comisiones que están trabajando, bien que han generado una experiencia y tienen cierta solidez y cimientos, y cada Comisión tiene un fin o sea Octavio pues tiene un fin en la planeación de que si sucede un desastre cómo lo vamos a atender y de alguna manera también hay una reflexión ahí, con Poncho pues se decide básicamente la lana cómo te gustaría que se ejerza , y en la parte de acá de Martín pues también debe de haber una planeación en cuanto a las Leyes que queremos que nos aprueben una visión personal es que hay tenemos la transversalidad que nos ocupa una propuesta pudiera ser que al seno de cada una de esta Comisiones se estableciera un trabajo de planeación para que cada comisión sea la que dicte a su mejor criterio a su especialidad que ya ha venido generando una acumulación de experiencia, cuáles son las directrices de esa planeación entonces ahí si vendría un trabajo colegiado de los yo no diría los titulares de la Comisión porque ya les estamos dejando muchas tareas pero que al seno de cada una de las Comisiones escogieran uno o dos representantes que se constituyeran en un grupo de trabajo permanente que llamaran a los miembros de este Consejo a presentarles digamos el jugo de esa planeación temática que se dio en el seno y que ahí se enriqueciera se bajara, se subiera, se matizara la propuesta entonces sería una especie no una Comisión formal como tal pero si como una especie de compromiso de plan de trabajo de un producto de un resultado de cada una de las Comisiones así como Poncho ahorita quien no estuvo en la Comisión de presupuesto no sabe porque 332 y porque no 320, solo ellos lo saben los que participaron Octavio tiene muy claro, porque ha venido trabajando en el informe que nos mandó cómo estamos queriendo prevenir los desastres dejémosle ahora sí que zapatero a su zapato, aun representante de esa Comisión que cada comisión lo escoja o varios que sesione en un llamémosle Sesiones de planeación en donde quien lleve la voz cantante de los temas que conoce sea pues ese representante o los representantes y se enriquezcan por los demás consejeros, es lo mismo nada más que planteado desde una perspectiva de transversalidad es una versión personal.

Octavio Jurado Juárez.- Represento a la Asociación Mexicana de Secretarios de Agricultura de los Estados y obviamente ustedes representan a la Secretaría de Agricultura y necesitamos obviamente la visión de todos, es decir parece que hay interés en no crear una Comisión de Planeación, es lo que me queda claro, y es particularmente de parte de ustedes quienes están evitando que se pudiera tomar. Sin duda estoy de acuerdo en que cada Comisión debe planear las actividades que va a realizar, pero tienen ámbitos de competencia, el área de contingencia naturales, tienen que ver de que manera va resolver o prever en todo caso.

Ivonne Solís.- Oye Jacobo ya no tienes que convencer a nadie, ya votamos hace rato porque sí. Tu espérate voy en ese sentido, déjame hablar por favor. Si se votó, perdón Lupita, pero tengo el uso de la voz. Coincido que se debe de crear una Comisión de Planeación, definitivamente, por que en este país no se planea nada de lo se hace a corto, mediano y largo plazo. Hoy si voy a disentir de ti mi queridísimo amigo, sabes que te quiero, pero en esta ocasión sí y no le hace daño a nadie, que haya una nueva Comisión de Planeación, que de alguna manera recoja el resultado de las otras tres que ya trabajaron y sobre el resultado del trabajo podamos planear a futuro, es lo que quieres decir, no, Jacobo, que con lo que ellos nos pudieran entregar, los que quisiéramos participar en la Comisión que estás proponiendo, pudiéramos planear políticas a corto, mediano y largo plazo en todos los países que se respeten, hay una Comisión, Grupos de Planeación en políticas públicas en todos los sectores. Apoyo tu propuesta y como estamos pidiendo y estamos en situaciones de pedir, queremos crear una crear una Comisión de las Mujeres, queremos una Comisión donde se discutan asuntos de la Mujer Rural, pues sí, ya estamos en eso, donde podamos planear el destino de la mujer en el campo y discutir nuestros asuntos, no cierto chicas. Nacho escúchame, porque esto es importante para nosotras estamos en este momento las mujeres pidiendo que haya una comisión donde se discutan asuntos nuestros, no es lo mismo la visión que tienen los compañeros, muy respetable a la que tenemos nosotras y donde nosotras podamos discutir lo que a nuestros intereses como mujeres nos competen, ustedes nunca nos van a entender, no queremos que nos entiendan, queremos que nos quieran. Dicen que a las mujeres no hay que entenderlas, hay que quererlas, apapacharlas y darnos lo que pidamos. Apoyo lo que dice Jacobo, de verdad sí se necesita un esquema de planeación y eso es urgente. A nadie le hace daño, pero lo que si te digo Jacobo, si la vamos a crear hay que comprometernos a ir, si no vamos a las comisiones van unos cuantos y casi siempre son los mismos, se repiten en unas y en otras, son los mismos, y me acuso de ser unas de las que no van, pero en esta ocasión si fui a la de Planeación, vi el trabajo tan profesional que hacen mis compañeros, las horas de discusión, quiero a parte de felicitarte Alfonso, a ti y al guapetón que anda por aquí, un chinito Eloy, por el trabajo tan serio, importante que hacen ustedes, lo toman con tanta seriedad mis compañeros que participaron ese día. Fueron muchas horas de trabajo y de verdad es un gran trabajo que hacen las comisiones, pero si vamos a crear comisiones hay que ir Jacobo, hay que ir y no venimos a quejar acá, sino que traduzcamos los esfuerzos que se hacen en situaciones de irnos a sentar ahí mucho rato. Apoyo tu propuesta, porque donde no hay planeación no hay desarrollo. Gracias.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Yo Puntualizo. Desde el punto de vista de SAGARPA no hay ningún inconveniente en crear las comisiones que sean necesarias para el buen desempeño del Consejo, ni un impedimento, que quede claro. Segundo. Mi sugerencia fue que no se fraccione tanto el trabajo de las comisiones que pierdan fuerza, mucho de proceso de planeación, lo ubico, Ignacio Rivera, amigo de ustedes en lo personal en esta Comisión, SAGARPA no me esta diciendo a mí nada, la ubico en esta comisión que es la que tiene y como lo dijo también Octavio, tiene la visión de los Programas Sectoriales, Presupuesto y si la incorporamos esa palabra Planeación redondeamos, fortalecemos una Comisión que ya existe, pero no hay ningún problema la Comisión de Chicas, la Comisión de Educación, la Comisión de Planeación, las que sean necesarias, no importa cuántas comisiones, no estamos limitados. Puede haber comisiones, subcomisiones, grupos de trabajo por temas específicos, lo que sea necesario, que no se entienda como que no queremos, digo no se quien no quiera, ya se sometió, lo único que hizo Octavio fue una moción. Está a su consideración crear una Comisión de Planeación tan cual, mayoría perfecto, queda en el acta. Que miedo, que miedo con esa Comisión (risas)

Guadalupe Martínez.- Lupita hace un rato nos pidió la voz, voy en relación a lo que usted ya dijo, el problema es que se pueden conformar todas las comisiones que sean necesarias, porque así lo contempla la ley, así lo contempla el Consejo, el problema es ese, que los compañeros luego no vienen. Estoy con la coincidencia que se podía fortalecer esta Comisión que representa Alfonso, precisamente para darle mayor fuerza. He sido una dirigente que siempre he exigido la planeación ¿Porqué? Porque es el cause de impacto de desarrollo en cualquier parte. No tengo ningún problema. Nada más si Jacobo ahorita se esta comprometiendo, que si la encabece, pero que sí funcione y si se hace como una comisión diferente y sola que se empiece a trabajar.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Nada más que el Consejo tiene que designar el representante, si él es candidato, que se anote y lo vote, si hay otro, también.

Guadalupe Martínez.- Para que empiece a trabajar y realmente veamos la efectividad de esa preocupación que tiene y creo que hay una coincidencia entre todos los consejeros. Para darle seriedad y realmente un cause.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Una última participación.

No identificado.- Gracias, nada más para congratularme con la votación que acaban de hacer de formar esta comisión, creo que todo el asunto medular del discutir el asunto de la reingeniería, se necesita este espacio y quiero hacer una declaración, compañero porque, no quiero ni aparecer como tonto, ni en ridículo frente a esta sesión del Consejo. Quiero decir que expreso mi reconocimiento a todos y cada uno de los miembros de la Comisión Legislativa. Segundo.- Respeto la soberanía de este pleno como Consejo, tiene que quedar asentado compañeros, porque solamente pregunté qué pasó, por que estuve ahí y es probable que se haya vuelto a revisar y que ya lo pasaron después, los compañeros de Francisco Villa, decía Miguel Ángel Castro, que retirara la discusión, no la retiré ni la retiro, pedí una revisión y quiero dejar asentada la petición de que se haga, qué perdemos con los compañeros de Pancho Villa, que se revise su documentación. Si hay algún problema, nos esperamos, pero si no, cuál es el problema. Eso es todo. Gracias.

No identificado.- Muchas gracias.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Hay otra participación. Adelante Eduardo...

Eduardo Navarro Padilla.- Solicite la palabra cuando estaban tocando el punto de nuestra organización, no somos los Panchos Villa, somos el Frente Popular Francisco Villa, México Siglo XXI, A.C., para todos ustedes. Tenemos unos cuantos años intentando ingresar a este Consejo. Lo venimos a pedir con humildad, sencillez, pero con firmeza, además acompañado de trabajo nacional, que hemos venidos haciendo durante unos cuantos años de trabajo 23 de ellos en esta organización. Lo pedimos (inaudible) Consejo como este, ser participe de las políticas públicas que el país, promueve, propone, porque somos parte de este país, hemos hecho un trabajo a lo mejor malo, para algunos, bueno para otros, pero para nuestros compañeros, les hemos acercado vivienda, un poco de educación, empleo, ya le intentamos cambiar la cultura de los compañeros que producen en las montañas, que hay muy poco que producir por allá. Estamos intentando cambiar la cultura productiva en nuestra organización, campesinos, compañeros nuestros. Con ese esfuerzo que estamos haciendo hemos venido año con año Ing. Zermeño, Subsecretario, compañeros (as) de las diferentes organizaciones, que no nos conocemos algunos, otros si nos conocemos muy bien. Participamos nosotros en el Consejo Nacional de Organismos Rurales y Pesqueros (CONORP) orgullosamente, somos parte de este

Consejo, ya hace algunos años, hemos venido haciendo esfuerzo nacionales, pero tenemos ahí un plan nacional, nuestro Consejo Nacional CONORP, para este tipo de cosas. Nosotros no venimos a pelear con nadie, no lo vamos hacer, si alguien opina distinto tiene su razón y derecho. Si alguien le pedí un favor, le agradecemos mucho, lo que pedimos a la Comisión de Asuntos Legislativos que nos permita Ing. Zermeño, Subsecretario, ojala el Secretario, pueda tener la información que nos permita la revisión que decía nuestro compañero Chanes, que le agradecemos mucho su participación y su apoyo por supuesto, porque es parte del CONORP el compañero con su organización. Pedimos que nos permita revisar, porque hasta el año anterior lo único que nos faltaba con todo lo que metimos era un año de antigüedad, eso ya se cumplió. Si hay un error o una omisión documental, que puede suceder, por eso pedimos que nos permitan esa revisión. Que nos permita, el Consejo o un representante o quien ustedes designen para que nos pueda explicar, si nos hace el favor de decirnos cuál fue la falla, porque según nosotros no hay ninguna. Les pedimos reflexión compañeras (os) en ese sentido, no es un ruego, es una petición fraterna a las organizaciones, a los compañeros que tomaron el dictamen, más bien que los decidieron conjuntamente con el Grupo Legislativo que estamos diciendo. Es importante para nosotros que nos permita esa parte, que nos puedan proporcionar el dictamen para conocer y de ser posible que nos digan si hay alguna fecha para ese tema. Gracias.

No identificado.- Hay varios conflictos en nuestro país difíciles, la disputa por la tierra, que desgraciadamente en esta semana mataron a dos compañeros en Chihuahua, dirigentes del BARZON, Ismael Solorio y su esposa Martha, en la disputa por el agua, está la disputa con la Menonitas, que se han convertido en un problema para la explotación de los manto acuíferos y que los compañeros han reclamado en términos de ley, lo que les corresponde y no ha sido escuchado. Hoy estamos viendo cómo se está llegando a este límite la disputa por los recursos (agua) y a nosotros demostrarles nuestra indignación, esperamos que este Consejo igual, que se pronuncie primero, por los asesinatos de nuestros compañeros, porque están los compañeros del Frente Democrático de Chihuahua que estuvieron participando hace cosa de un mes, estuvieron impidiendo el paso del ferrocarril precisamente porque no les hacían caso, ellos han tomado acciones, porque el gobierno del estado y federal han sido omisos en esos términos y que hoy cuando se dijo, se anunció y no hubo caso del gobierno estatal de darle la seguridad, para que puedan seguir actuando y esto queremos señalarlo, porque también en el sur del país la Fincas, esta provocando un problema, esta afectado tierras precisamente de cultivo y el recurso agua. Hay también la posibilidad de la generación de la violencia y de las amenazas a los dirigentes que están presentes y queremos señalarlo. Gobierno Federal y Estatal han sido omisos a estos problemas que hoy se están dando. Queremos que este Consejo se pronuncie en esos términos, que hay que atender estos asuntos y evitar que lleguen a las agresiones o asesinatos como se dio en Chihuahua.

Ignacio Irys.- Creo que es un mal método brincar de un tema a otro tema, porque no concretamos las cosas, le quiero pedir a la plenaria que terminemos el tema de la Comisión, si ya se aprobó tiene que elegirse a quien lo coordine. 2.- El reclamo de los compañeros de Francisco Villa es valido en términos, en que todo mundo tiene que conocer la sentencia de su caso, que me perdone la Comisión, pero tiene que hacérselo de conocimiento directo, porque meternos aquí en una discusión, sin conocer ni siquiera la valoración de la sentencia y de los argumentos en contra, me parece francamente que vamos a jugar al adivino y tenemos muchas cualidades, pero esa no. La Comisión debe en estricto derecho de darle a conocer su dictamen y ya los compañeros tendrán los elementos para defendernos o no y no nos metan a discutir cuestiones que no tenemos elementos que opinar, lo digo con franqueza, cuando los haya opinaremos sin lugar a

duda. Y los compañeros de (inaudible) que sacaron a declaración, que la violencia no resuelve nada ¡eh! Eso si es importante, abordemos, uno por uno las cosas y avancemos.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Para efectos de la organización Francisco Villa, la propuesta sería que la semana que entra haga una cita por intermediación de la Secretaría Técnica y con la Comisión, para que les entreguen el dictamen, la revisión, las causales. Segunda.- Considerar los invitados a este Consejo en tanto se define un nuevo procedimiento para inclusión y exclusión de organización el próximo años que habrá que hacerlo, porque esto hay que mantenerlo en una dinámica. La parte de la Comisión, el acuerdo ya está, pero no tenemos quórum, la propuesta sería sobre todo quien presentó la iniciativa formulé el proyecto; cuáles son los objetivos generales y específicos para que eso se pueda socializar y que a más tardar en la siguiente sesión se apruebe y ahora si se habrá a quiénes pueden ser miembros y presidir con un perfil, más o menos definido a esa Comisión de Planeación. Acordarlo y cerrarlo ahí, y no hacer más grande la reunión o hay algo adicional. Martín por favor.

Martín González.- Quisiera hacer un comentario como Coordinador de la Comisión. Solo comentar lo del dictamen de Frente, decirles que en la primera etapa, se llevó a cabo una dictaminación, es solamente para retomar lo que hicimos como parte de la Comisión y decirles que responsablemente se hizo un trabajo, en la primera etapa con esa dictaminación se les dio a conocer a través de internet de la página, cuáles eran las deficiencias que había que cubrir a efecto de poder calificar en forma positiva, en ese tenor tienen ahí la calificación a su disposición, sin embargo, acatando esta Comisión lo que acuerde este Consejo con mucho gusto hacemos lo que en este momento se acaba de comentar. Quiero decirle a nuestro compañero del Frente, que nosotros no tenemos porque no ser incluyentes, si es el principio el que establece como un mandato supremo al Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, lo tenemos que respetar, siempre hemos hablado de la inclusión, jamás de excluir a nadie, una convocatoria puntualizó qué era lo que había que tomar encuentra a efecto de que calificara, si en términos de que esa convocatoria no se documentó los requisitos, por eso se dictaminó en ese sentido, pero nosotros acatamos con mucho gusto lo que este Consejo nos mandate y estamos abiertos para hacer lo que se tenga que hacer.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Pedirles hacer la aclaración pertinente a la organización del por qué no y tenga la oportunidad de subsanar eso en el futuro. Lo que pasa es que esta es una propuesta de acuerdo cuando ya no hay quórum y presentada en asuntos generales, que entiendo que asunto generales no se toman acuerdos, son más a titulo informativo, por eso son generales, esto me compete a mí, tengo que revisarlo, la verdad que si me dices ahorita que el artículo 20. Estoy de acuerdo que lo revisen, por que el asunto de revisarlo es de tu competencia, nada más para conocimiento de todos, lo que proponen es una solicitud de acuerdo para constituir una Asociación de Profesionales Certificados en Normas Técnicas de Competencias Laborales en el marco CINACATRI en las Asociaciones de Egresados de las 3 universidades, Chapingo, Narro y Autónoma Metropolitana y viene toda una argumentación y una serie de conceptos que necesitaríamos revisar. Te pediría, te lo revisamos con mucho gusto, el espacio para revisarla. Si aquí se autoriza formar una asociación.

Ing. Jorge Zermeño González.- Federico Ovalle y Alfonso. También había inscrito un punto Federico.

Federico Ovalle.- Entiendo lo difícil ahora por el escenario que tenemos, pero quiero comentarle al Consejo 2 aspectos que tienen que ver con el programa de ORGANIZATE.

Los últimos 2 o quizás más años, las organizaciones sociales campesinas que hemos estado involucradas en los apoyos de este programa, por diversas razones teniendo observaciones en la comprobación o no teniendo, no hemos recibido la carta de la SAGARPA, la carta finiquito, eso esta claro. Por esa razón, en una reunión del 4 del actual mes el Secretario con el CAP plantemos esto, incluso por conducto de Nacho, se giró una instrucción directamente a Jorge, para que viéramos este asunto no se ha hecho, se estableció la posibilidad de reunirse rápidamente. Estoy hablando de los casos donde no hay problemas, es decir, estoy hablando particularmente de 2010, ni si quiera se ejerció ningún apoyo en 2011, no hay ni ninguna observación está todo comprobado, lo único que falta es la carta, es un caso. El otro asunto, es todavía más grave, tiene que ver con este espíritu persecutorio que ha establecido la Auditoria y a veces los órganos internos. En el caso de nosotros como CIOAC, tenemos observaciones ya a nivel de Auditoria, la Función Pública, si no el Órgano Interno que conocimos extraoficialmente en febrero y oficialmente a finales de julio de este año. Ya estaban acá, los conocimos hasta julio, ahí tenemos una dificultad con la Secretaría, las observaciones ya las resolvimos, con ese cuento resulta que traemos un acuerdo firmado desde febrero para ejercer el programa que no hemos ejercido por esas razones, estoy planteando las dos cosas, uno que es del Consejo le pudiésemos plantear a la Secretaría, ya no al Presidente del Consejo, si no a la Secretaría que avancemos en eso que se había planteado en el CAP. Voy a ser explicito, por que no tiene sentido. Estoy planteando, que aquellas organizaciones que en sus comprobaciones ya no tengan ninguna observación, avancen en obtener la carta finiquito, no veo ninguna razón legal salvo que haya otra intención, pero entonces mejor díganosla. Si hay otra intención fuera de lo legal, pues mejor nos dicen y sabemos que no nos lo van a dar. En el caso de lo que tiene que ver con los órganos internos, establezcamos mecanismos para ver cómo podemos resolver, si algún funcionario de la SAGARPA, me dice en febrero tienes observaciones, pero a finales de julio y agosto, me dice aquí las tengo y no las ha resuelto, está complicado y estamos teniendo muchos problemas por este asunto que hay de los apoyos de este programa que muchos hemos planteado, que mejor debiesen de hacerse explícitos los apoyos, bueno están así, pero así están. Luego nos vemos obligados a andar cometiendo una serie de cosas y lo planteo porque es la penúltima reunión formal del Consejo y debiéramos antes de que termine esta administración por resolver esas cosas que se puedan resolver. Sería cuanto y les agradezco la atención.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Federico. Quisiera ser explicito y puntual, estamos dándole seguimiento a los finiquitos, es un tema que le da seguimiento el Órgano Interno, hemos tenido varias reuniones a las que asiste incluso el Subsecretario y en el seno del Grupo Interno de Dirección. El programa ORGANIZATE trae cuatro pendientes finiquitos para 2009, 4 organizaciones que están ya en Jurídico, no puede dar finiquito a algo que ya están en Jurídico, 2010 son 15 Federico, 2011 tengo 118 de 163 que apoyamos, ahí tenemos unas complicaciones especiales. El Órgano Interno aunque el área operativa que maneja Luis desde enero, febrero etc., empezó hacer algunos señalamientos, esos eran de nuestra primera revisión efectivamente, nosotros los hicimos de conocimiento, no necesariamente todos algunas de las cosas se habían percibido, pero efectivamente hasta el 15 o 16 de julio, nos formaliza el órgano Interno 46 observaciones y lo que se había vuelto una observación preliminar del área operativa que se había comunicado mediante correos, llamadas no podía, si les dijera que para todas estas 46 organizaciones, pero las que habían avanzado se formaliza esa fecha y efectivamente en esos 15 días, es cuando transcurre un proceso de notificación que hoy en día ha sido muy exitoso, de esas 46 organizaciones tenemos cerca de 38, porque ya contestaron no solo una, dos, tres, cuatro veces y que remitimos al Titular del Órgano Interno, estamos esperando la respuesta, la última que tuvimos nos dicen que tienen avances parciales, las respuestas, pero que no están a totalidad. El último corte que ellos

van hacer es a finales de este mes y nos darán el informe la última semana de noviembre, se comprometieron, porque también nosotros y a mi me dicen oye hay un avance parcial, pues dime cuál es. Dime si es en el 90%, 50 ó 30 y ese compromiso de estas 46 organizaciones el Órgano Interno nos dijo que nos los va a dar la semana que entra cuando hayan hecho el corte y reconocen que de 38 están estudiando la información, algunos me dicen, nos llevo mucho, así ha estado el interés de las organizaciones en atender. Estas 118 tenemos cerca de 30 expedientes que el Órgano Interno recogió que luego se lleva la Auditoría Superior y que no hemos podido avanzar, hemos instruido al área operativa del programa a que vuelva a citar esas 30 organizaciones, que estoy casi seguro que no es ninguna de las que están aquí 20 ó 30 a que presenten nuevamente su documentación original con un nuevo informe, ¿Por qué? Porque al paso que vamos no me van a devolver los expedientes, al menos al cierre de este año y efectivamente en 30 organizaciones hay esa posibilidad y podemos entrar a discusiones de que si se puede o no se puede, tienen o no atribuciones, pero esta área ha estado imposibilitada, se ha informado al Secretario, al Órgano Interno y se está tomando esta determinación de volverles a pedir esas 20 ó 30 que son las que no están reunidas, el resto esta en proceso de solventación, me informan que hay otras 20 o 30 que debe de salir el finiquito pronto y nos quedaríamos prácticamente con esos dos bloques, donde situaciones que el Órgano Interno de Control, ya solventa un avance del área en poder admitir una opinión como lo hemos hecho en varias de ese tipo. Les pido si el apoyo, el trabajo tuvimos varias reuniones Federico, tal vez contigo no me reuní, pero recibí a Nacho, Lupita, a varios consejeros del CAP y tuvimos esa reunión que dices con el Secretario. Con mucho gusto nos vemos lunes o martes en lo particular lo que quede pendiente de la organización.

Por eso Federico, si lo sé, te estoy ofreciendo recibirte el lunes, ya recibí a los otros compañeros, contigo tal vez no ha sido así, pero estoy a las órdenes el lunes y lo quiero comentar porque es la situación en general de cómo está el programa.

José Jacobo Femat.- Considero que hay un problema grave en la Institución el hablar de que 167 organizaciones de 167 que se apoyaron el año anterior, 118 están con observaciones o estamos en proceso, ese es un problema grave y luego que no sea tu área Jorge la que este deteniendo si no sea un órgano Interno de Control con el cual no tenemos contacto, no conocemos, que pedimos citas y nunca se concretan, estamos jugando y tú estás haciendo el papel de malo y a lo mejor no lo eres, pero así lo entendemos porque finalmente tampoco podemos esclarecer la situación y las observaciones que nos hacen son criminales, nos califican como criminales. No son Ministerio Público, no tienen esas atribuciones, están alentando toda la reglamentación interna y estamos en la indefensión total, porque no tenemos procesos, no tenemos nada. Pediría que tuviéramos una reunión con el Órgano Interno de Control y con ustedes, que fuera un acuerdo de este Consejo reunimos con ese Órgano Interno, revisar con ellos puntualmente, cada una de las organizaciones que tenga problemas con ellos, que lo hagamos la próxima semana, plantearía que fuera el miércoles a la brevedad, porque pareciera que estamos jugando a que se termine la posibilidad de poder contar con el apoyo que necesitamos para el trabajo como organizaciones, hago esa propuesta, que el miércoles próximo o ustedes nos digan cuando podría ser, que lo consulten y que a no mas tardar de 15 días nos reuniéramos con ese Órgano Interno de Control.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Alfonso.

|Alfonzo Garzón.- Tomando en consideración que ya estamos en la penúltima Sesión de esta administración, quisiera proponer que en la próxima sesión se pudiera acordar ya el Calendario de Sesiones para el 2013, y que los que lleguen tengan un calendario

acordado por este pleno de este Consejo. El calendario que aprobamos este año llega hasta la próxima sesión, ya en diciembre no tenemos considerado una propuesta, y la otra, es que a esa misma sesión a la que se convoque, pudiera ser antes del 29 para romper el último jueves de cada mes, se puede convocar a los integrantes de la Comisión Intersecretarial que ya están viniendo a trabajar a la Secretaría, a las distintas áreas, para conocerlos y dos; para que se vayan familiarizando con el funcionamiento del Consejo, les toque estar también hasta las 10 de la noche igual que nosotros.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Se va hacer la consulta para ver el Órgano Interno de Control acepta la cita, ya un contralor una vez no la acepto, pero no es una practica común, se va hacer el intento y ojalá, es importante darles claridad de cómo están las cosas, se entiende. ¿Qué otra alternativa tendríamos? Se tendría que ver con ellos, cuál es la alternativa. Ignacio Irys.

Ignacio Irys.- El tema que citó Jesús Zena, entre político y jurídico, tanto el Órgano Interno de Control definió un procedimiento a seguir como el Auditor Superior de la Federación, me parece que hay excesos y omisiones, quisiera decirle con toda franqueza, el más preocupado que debe de estar de esto es Jorge, por que a nosotros, para que nos hagan un requerimiento o vayan más allá tendrán que abrir un procedimiento administrativo de chaleco, porque no hemos sido vencidos en ningún procedimiento, lo creo, que hay que empujar juntos, para poder destrabar el asunto y cuando me refiero juntos, me refiero a labia de Jorge y a nosotros, porque realmente los tipos, aunque nos cansemos de hablar con el Titular, no va a cambiar su parecer, además ya emitió sus opiniones, sus juicios y esos no tienen manera de parece mas que administrativamente, en un procedimiento especial, lo que si creo y lo digo con toda franqueza, vámonos reuniones las organizaciones y vámonos a quejar en la Secretaría de la Función Pública, porque los señores están pasando por alto nuestros más elementales derechos. Llegan y notifican a un proveedor, no le dejan ni la cedula para ir al otro día, es decir; están al margen de todo procedimiento legal, hay que ir a donde debemos de ir, lo digo con franqueza, porque a lo mejor nos fumamos con Jorge cigarritos allá dentro, en serio. No es una cuestión de broma, es un procedimiento serio y el monto del requerimiento que nos están haciendo, si sumamos el de todos es considerable, lo que si propongo es el área nos pueda decir, a ver de estos 3, 10, 20 no sé, estamos en condiciones de dar el finiquito, de estos uno, dos o tres o diez, si pueden entrar en el Programa. Estos están en manos de la Función Pública, para que podamos ir allá a destrabarlo y los que llevó el Órgano, la Auditoría Superior de la Federación, si fueron e este año pasado, no tienen atribuciones para llevárselos, y hay que decirlo, pero no ellos, hay que decirlo nosotros, lo dice la Constitución que ellos siempre van dos años atrás en la revisión, es decir que no han terminado una revisión y ya están comenzando la otra y en tiempos legales eso es fundamental, también podemos ir a la Cámara porque hay una Comisión de Vigilancia, pero ya no ir ha echar rollo, sino llevar un oficio, que obligue a la Comisión a contestarnos, porque los Diputados vienen aquí, se portan a todo dar, vamos nos dan cafecito, no soban la espadita, pero no hacen *ni madre*, dispéñeme la expresión, necesitamos buscar un mecanismo que los obligue a contestar o que nos abra la puerta para salirnos por allí. Eso es lo que debemos hacer compañeros, porque echarle toda la caballería a Jorge, no crean que va servir de mucho, lo digo con toda franqueza. Hay que coadyuvar con Jorge para que no nos lleven cigarritos, en serio, eso es lo que hay que hacer, y eso en lo que propongo, que separemos el tratamiento de cada cosa, lo que sea del área, que nos diga el área qué va hacer o como o de plano qué no puede resolver, lo que se a de la función Pública, vayamos a echarle caballería al de la Función Pública y lo que sea del Órgano Superior de Federación, vayamos a Comisión de Vigilancia hacer lo que tengamos que hacer, porque lo otro, compañeros estamos a 26

a la vuelta de la esquina, vamos a terminar correteando a Jorge en Coahuila, mejor vayamos a donde tenemos que ir.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Muchas gracias a todos, buenas noches.